2021

Repsol Perú

Informe de Sostenibilidad

Repsol Compromiso
Cero Emisiones Netas
2050

REPSOL

Índice

Mensaje del Consejero Delegado	3
Mensaje del Director Ejecutivo	4
1. Sobre este informe de sostenibilidad	5
2. Eventos significativos	6
2.1. Desempeño económico	7
2.2. Principales Reconocimientos	7
2.3. Empresas que conforman el grupo económico	10
2.4. Cadena de Valor y segmentos de negocio	11
2.5. Unidades de negocio y productos	13
3. Estrategia de sostenibilidad	15
3.1. Plan de sostenibilidad 2021 y Objetivos de Desarrollo Sostenible	16
4. Cambio climático	21
4.1. Cero emisiones netas en 2050	21
4.2. Desempeño en consumo energético y emisiones	21
5. Medioambiente	26
5.1. Calidad del aire	27
5.2. Gestión del agua y efluentes	28
5.3. Gestión de residuos	29
5.4. Preservación de la biodiversidad	31
6. Innovación y tecnología	33
6.1. Digitalización	34
7. Capital humano	36
7.1. Personas satisfechas y comprometidas	38
7.2. Capacitación y desarrollo profesional	42
7.3. Diversidad e igualdad de oportunidades	45
7.4. Protección de la salud	47
8. Operación segura	49
8.1. Cultura y liderazgo de seguridad	56
8.2. Salud ocupacional	57
9. Relación con las comunidades y respeto a los derechos humanos	60
9.1. Contribución y desempeño social	61
9.2. Respeto de los derechos de las comunidades	66
10. Cadena de suministro y clientes	69
10.1. Compras y contrataciones locales	72
10.2. Evaluación ambiental y social de proveedores	72
10.3. Seguridad de clientes	73
11. Ética y cumplimiento	76
11.1. Cumplimiento legal	77
11.2. Lucha contra la corrupción	79
11.3. Fiscalidad responsable	81
12. Anexos	84
Anexo I. Tabla de conversiones y abreviaturas	84
Anexo II. Materialidad y participación de los grupos de interés	86
Anexo III. Tablas de indicadores	89
Anexo IV. Detalle de ventas	96

Mensaje del Consejero Delegado

(Extracto del Informe de Gestión Integrado 2021 del Grupo Repsol)

Estimados lectores:

"Un año más, quiero comenzar esta carta solidarizándome con todas aquellas personas que han sufrido o están sufriendo las consecuencias de la pandemia, cuya evolución en 2021 ha ido combinando una tendencia esperanzadora con nuevos momentos retadores. Durante todo este tiempo, nuestra actividad sigue siendo vital para poder suministrar productos y servicios indispensables para el día a día de las personas, y atender a estas necesidades ha sido nuestro foco principal desde que empezó la crisis sanitaria.

Quiero referirme particularmente a la situación que estamos viviendo en Perú, donde el pasado mes de enero sufrimos un derrame de petróleo provocado por un movimiento incontrolado de un buque que estaba descargando crudo. Me gustaría reiterar nuestro firme compromiso con la mitigación y reparación de los efectos de este accidente, que lamentamos profundamente. Desde un primer momento, desplegamos todos nuestros esfuerzos humanos, técnicos y económicos para acelerar el proceso de contención y limpieza, así como para atender las necesidades de la población afectada.

Nuestra compañía seguirá trabajando para superar esta contingencia a fin de restaurar los ecosistemas a su situación inicial, fortalecer la confianza de todos nuestros *stakeholders* y seguir contribuyendo al bienestar y al progreso de la sociedad peruana, como hemos venido haciendo en los últimos 25 años.

Lo anterior no nos ha restado determinación para avanzar en nuestros compromisos de sostenibilidad y esa sigue siendo nuestra principal meta. En 2021, dimos pasos firmes en nuestro proceso de descarbonización, con objetivos más ambiciosos de reducción de emisiones y generación renovable que van a marcar nuestra transformación en una compañía cero emisiones netas para 2050.

Somos una compañía comprometida con el desarrollo sostenible. Nuestra estrategia de negocio incorpora los principios de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus 17 Objetivos, como confirma la amplia presencia de accionistas ESG entre nuestros inversores institucionales (39.9 % del total), que también valoran el compromiso que Repsol viene mostrando, desde nuestra adhesión en 2002, a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción.

Este proceso de transformación no sería posible sin el apoyo de nuestros accionistas y el trabajo de los hombres y mujeres que cada día hacen posible nuevos proyectos que nos acercan al objetivo de ser una compañía climáticamente neutra. A todos, mi más sincero agradecimiento."

Josu Jon Imaz San Miguel
Consejero Delegado

Mensaje del Director Ejecutivo

(GRI 102-14)

Estimados grupos de interés:

El Informe de Sostenibilidad 2021 de Repsol Perú busca, como cada año, informar sobre nuestro desempeño en materia económica, social y ambiental, así como sobre nuestros avances para alcanzar los objetivos planteados en nuestro Plan de Sostenibilidad.

Este no puede ser, sin embargo, un recuento de metas y avances, que excluya la necesaria reflexión respecto al derrame de petróleo ocurrido en Ventanilla. Quisiera empezar, por tanto, lamentando la emergencia ocurrida.

Deseo transmitir mi profunda solidaridad con todas las personas y poblaciones impactadas y expresar un especial sentimiento por los entornos naturales y especies marinas afectadas. Si bien este suceso ocurrió después del año 2021, que es el periodo que abarca este informe, considero importante reiterarles el firme compromiso que tenemos en Repsol para continuar mitigando y remediando los efectos del derrame, así como para trabajar con las autoridades, la comunidad pesquera y la ciudadanía con transparencia y responsabilidad. Nuestra principal prioridad está con las personas, la fauna y el medio ambiente.

A lo largo del 2021, Repsol Perú ha seguido trabajando en ser un referente en sostenibilidad para ofrecer energía eficiente y compartida para todos. En línea con nuestro compromiso ambiental, Refinería La Pampilla ha mantenido sus acciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), logrando este año una reducción de 13 694 toneladas de CO_2 equivalente verificadas. De la misma manera, obtuvimos el reconocimiento Huella de Carbono nivel 3 para la Unidad de negocio de Exploración y Producción –y por segundo año consecutivo para Refinería La Pampilla– siendo la primera empresa del sector minero-energético en obtener este reconocimiento en el marco de los esfuerzos de reducción de las emisiones de GEI para el ejercicio 2020.

Por otro lado, continuamos velando por la salud y seguridad de todos nuestros colaboradores, cumpliendo al 100 % con los protocolos sanitarios sobre vigilancia, prevención y control del COVID-19. Mantuvimos los esquemas de trabajo híbridos en áreas administrativas a fin de mejorar la conciliación familiar-laboral. De igual manera, recibimos más de 74 300 horas de formación dirigida al personal de todas las categorías laborales en temas de seguridad y salud y habilidades técnicas relacionadas con el perfil profesional de Repsol Perú.

Finalmente, hemos dado continuidad a nuestro compromiso con el desarrollo de las comunidades del entorno de nuestras operaciones. Dentro de nuestras acciones durante el 2021, fomentamos la recuperación y protección social de los pueblos indígenas en el distrito de Megantoni, mediante una alianza multi actores para promover el desarrollo territorial. Así hemos fortalecido federaciones locales y difundido por radio 15 microprogramas en matsigenka, yine y castellano, llegando a más de 24 comunidades para contribuir a la respuesta y recuperación temprana de los pueblos indígenas ante la situación del COVID-19. Este proyecto obtuvo el Premio Desarrollo Sostenible 2021 en la categoría Gestión Social otorgado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El 2021 ha sido un año de grandes desafíos frente a las secuelas dejadas por la pandemia, pero también de enormes oportunidades y renovación de compromisos fundamentales ante la ansiada recuperación económica y social. Desde Repsol, mantenemos nuestro firme compromiso con el suministro de energía, indispensable para la reactivación del país.

Los resultados obtenidos en el 2021 son solo el reflejo de nuestra búsqueda por devolver a la sociedad peruana la confianza depositada en nosotros desde hace décadas.

Los invito a revisar los capítulos de nuestro Informe de Sostenibilidad 2021 para conocer más acerca de nuestro compromiso con el progreso del Perú desde un enfoque de desarrollo sostenible.

Jaime Fernández-Cuesta
Director Ejecutivo de Repsol Perú

1. Sobre este informe de sostenibilidad

El presente Informe de Sostenibilidad corresponde a las actividades realizadas en el año 2021 por Repsol Perú. El principal objetivo de este informe es ofrecer información completa, fiable y de calidad sobre la gestión de Repsol Perú en materia de sostenibilidad. Es así, que a lo largo del Informe se busca informar sobre la gestión económica, social y ambiental, que corresponde a las siguientes unidades de negocio:

Exploración y Producción (E&P)

Refino

Movilidad

Se encuentran excluidas las actividades en las que la participación accionaria de Repsol Perú es minoritaria, como aquellas que se realizan en los lotes donde no actúa como operador.

Este es el undécimo Informe de Sostenibilidad presentado por Repsol Perú y se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

Al referirse en este informe a Repsol Perú, salvo que se haga la precisión respectiva, se incluye a todas las empresas vinculadas con las unidades de negocio en el ámbito nacional. Al mencionarse a Repsol, el Grupo o la Compañía, se entiende que se trata de información corporativa global. Al referirse a la Empresa, se entiende aquella que conforma una unidad de negocio, como Refinería La Pampilla.

(GRI 102-1) (GRI 102-50) (GRI 102-54)

2. Eventos significativos

Limpieza Playa Cavero / 07 de Febrero de 2022

Actuaciones frente al derrame del 15 de enero de 2022

La prioridad de Repsol es remediar todos los efectos del derrame ocurrido el 15 de enero de 2022 en Ventanilla. Por ello, Repsol ha empleado todos los medios económicos, tecnológicos y humanos a su alcance, en distintas acciones ambientales y sociales que fueron desplegadas.

Desde el frente ambiental, en Refinería la Pampilla se implementó un Centro de Control de la Emergencia con expertos de talla mundial, siguiendo la metodología internacional del *"Incident command center"*. Se asignaron a más de 2900 colaboradores, así como a 50 empresas nacionales e internacionales, para que apoyen en las labores de emergencia. Asimismo, se han usado 144 unidades de maquinaria pesada, 35 embarcaciones mayores y 54 menores, 38 *skimmers* (equipos de limpieza marina) y 68 tanques flotantes. Cabe resaltar que todos los avances fueron monitoreados por 18 satélites y más de 100 sobrevuelos en helicóptero.

En octubre de 2022 el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) entregó el informe final de evaluación a Refinería La Pampilla, luego de la culminación de las tareas de limpieza anunciada el pasado mes de abril.

En cumplimiento al Decreto Supremo 039-2014-EM, Refinería la Pampilla elaborará un Plan de Rehabilitación Ambiental el cual deberá ser aprobado por el Ministerio de Energía y Minas y ejecutado posteriormente por la compañía.

En cuanto a la gestión de la fauna silvestre afectada, Repsol contrató a Aiuká, consultora brasileña especializada en el cuidado de la fauna impactada por vertidos de petróleo, quien brindó asistencia técnica a las autoridades en lo concerniente al tratamiento, cuidado, recuperación y rehabilitación de los animales silvestres rescatados.

Más de 70 especialistas, entre médicos veterinarios, biólogos, técnicos y científicos, tanto nacionales como internacionales, han venido participando en las operaciones de rescate y recuperación de la fauna. A su vez, se desarrollaron más de 5600 horas de capacitación a más de 40 voluntarios.

El pasado 4 de octubre Refinería La Pampilla y el Patronato del Parque de las Leyendas, firmaron un acuerdo mediante el cual Repsol entrega en donación la infraestructura y equipos del nuevo Centro de Rescate de Fauna Silvestre que se habilitó para la atención de los animales afectados por el derrame en Ventanilla.

Desde el frente social, se entregaron más de 10 000 vales a más de 4700 personas como ayuda social inmediata para las familias afectadas. Además, se firmó un acuerdo con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con el fin de compensar a las personas identificadas por el Gobierno en el Padrón Único de Afectados que abarca a 10 300 personas. A octubre de 2022, Repsol Perú ha cerrado acuerdos de compensación con más de 3000 familias, y ha brindado adelantos de compensación a cuenta de las indemnizaciones finales a más de 9500 personas. Asimismo, se ejecutarán nuevos proyectos de desarrollo social y sostenibles en las zonas afectadas.

El compromiso de Repsol es a largo plazo. Para conocer más a detalle sobre nuestras acciones, puede acceder a la información pública que está disponible en nuestra web.

2.1. Desempeño económico

Luego de un 2020 en el que los principales indicadores económicos de Repsol Perú sufrieron el golpe de la pandemia COVID-19, en el 2021, el desempeño de la Compañía registró un importante repunte. Así, tras dos años de pérdidas netas, en el ejercicio pasado, Repsol Perú reportó una utilidad neta de 355 millones de USD; mientras que el valor económico directo generado de la Empresa alcanzó los 5716 millones de USD.

Principales indicadores económicos *(en millones de USD)*	2019	2020	2021
Valor económico directo generado[1]	**4306**	**2386**	**5716**
Valor económico distribuido	**5344**	**3058**	**6189**
Utilidad (pérdida) neta[2]	-120	-60	355
Costes operacionales	4385	2374	5121
Planilla y beneficios de colaboradores	100	94	96
Costos de financiamiento	67	59	51
Pagos al gobierno	789	529	919
Inversiones en la comunidad	2.63	1.84	1.80

(GRI 201-1)

2.2 Principales reconocimientos

Unidad de E&P:
Certificado Azul

Se obtuvo el Certificado Azul, reconocimiento de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), como usuario hídricamente responsable en la operación de producción en el Lote 57. Se apoyó el proceso de monitoreo y seguimiento a cargo del equipo evaluador del ANA, para que corrobore la ejecución de nuestros proyectos de reducción de consumo de agua y de valor compartido.

[1] Incluye ventas entre empresas del Grupo Repsol Perú, entre Refinería la Pampilla (RELAPASAA) y Repsol Comercial (RECOSAC). Para más información, ver anexo IV.
[2] La utilidad neta es negativa en el 2019 y 2020 debido a que Refinería La Pampilla tuvo una pérdida de 167.43 millones de USD y 62.87 millones de USD, respectivamente. Sin embargo; Refinería La Pampilla logró utilidad en el 2021 por 103.98 millones de USD.

PREMIO DESARROLLO SOSTENIBLE 2021

Unidad de E&P:
Premio Desarrollo Sostenible 2021 de la SNMPE en la categoría Gestión Social: Proyecto "Recuperación y protección social de pueblos indígenas" en el marco del Acuerdo de Cooperación entre Repsol y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la recuperación y protección social de los pueblos indígenas en el ámbito de Megantoni a través de alianzas multi actores para promover el desarrollo territorial. Por ello, se desarrollaron actividades para contribuir a la respuesta y recuperación temprana de los pueblos indígenas ante la situación del COVID-19.

En ese sentido, se han producido y difundido 15 microprogramas acerca de la prevención del COVID-19 en Comunidades Nativas en sus idiomas originarios (matsigenka y yine) y en castellano, piezas de comunicación con un enfoque intercultural. Estas se difundieron en las principales radioemisoras y medios locales del Bajo Urubamba, con un alcance de 30 mil personas de los distritos de Megantoni, en la provincia de La Convención y en el distrito de Sepahua, en la provincia de Atalaya.

Este trabajo fue posible gracias al esfuerzo conjunto del Ministerio de Cultura, la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, fueron validados por las federaciones del distrito de Megantoni, como: Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), Central de Comunidades Nativas Machiguenga Juan Santos Atahualpa (CECONAMA) y Federación de Comunidades Nativas Yine Yami (FECONAYY).

HUELLA DE CARBONO | PERÚ

Unidad de Refino y Unidad E&P:
Reconocimiento Huella de Carbono

Este reconocimiento es impulsado por el Ministerio del Ambiente y destaca los esfuerzos de las empresas por reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Está compuesto por cuatro niveles, el primero certifica que se realiza la medición de las emisiones GEI, el segundo que se somete el inventario de GEI a una verificación externa, el tercero registra la reducción de dicho inventario, y el cuarto y máximo nivel reconoce las acciones que buscan neutralizar.

Durante el 2021 obtuvimos el reconocimiento Huella de Carbono nivel 3 para la Unidad de Exploración y Producción, y por segundo año consecutivo para Refinería La Pampilla. En ambos casos correspondiente a las emisiones GEI del ejercicio 2020.

[GRI 102-10]

Sobre Repsol Perú[3]

Repsol Perú opera en el país como parte de Repsol, una compañía multienergética global presente en 32 países y que cuenta con más de 24 000 colaboradores.

En el Perú, Repsol desarrolla sus actividades mediante 3 unidades de negocio: Exploración y Producción, Refino y Movilidad.

Exploración y Producción

Esta unidad de negocio es responsable de la exploración, el desarrollo de yacimientos y la extracción de sus reservas de petróleo y gas, en línea con las políticas corporativas de sostenibilidad, seguridad y transparencia de Repsol a nivel mundial.

14.2 millones BOE[4] producidos

323.8 millones BOE en reservas probadas

Refino

Esta unidad de negocio transforma, mediante procesos físicos y químicos, el crudo y otras materias primas en productos de alta calidad y valor añadido. Opera en las instalaciones de Refinería La Pampilla y se encarga del abastecimiento de crudo y otros productos, así como de la distribución y comercialización mayorista y la exportación de los excedentes.

30.2 millones de barriles de petróleo crudo procesado

32.5 millones de barriles de productos petrolíferos producidos

Movilidad

Esta unidad se encarga del almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluido el Gas Licuado de Petróleo (GLP) y el Gas Natural Vehicular (GNV), así como negocios o servicios complementarios y conexos. Sus operaciones de comercialización de hidrocarburos se realizan a través de dos canales de venta: la Red de Estaciones de Servicio y el canal B2B.

604 estaciones de servicio.

[GRI 102-2] [GRI 102-4] [GRI 102-7]

[3] Magnitudes al cierre del ejercicio 2021.
[4] Barriles de petróleo equivalente.

2.3. Empresas que conforman el grupo económico

REPSOL S.A.

Es una multinacional dedicada a realizar todas las actividades del sector hidrocarburos, incluidos la exploración, el desarrollo y la producción de crudo y gas natural; el transporte de productos petrolíferos, gases licuados de petróleo (GLP) y gas natural; la refinación y producción de una amplia gama de productos petrolíferos; y la comercialización de productos petrolíferos, productos petroquímicos, GLP y gas natural. Además, desempeña actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad.

REPSOL PERÚ B.V.
Fue constituida en Ámsterdam, Países Bajos. Repsol S.A. posee el 100 % de participación en la misma. Esta sociedad es la mayor accionista de Refinería La Pampilla, con una participación del 99.20 % de su capital social.

GRUPO REPSOL DEL PERÚ S.A.C.
Su objeto social es la prestación de servicios de representación y apoyo a la gestión y a la administración de las sociedades del Grupo Repsol en el Perú.

REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. (RELAPASAA)
Es una empresa dedicada a la refinación, el almacenamiento, la comercialización, el transporte y la distribución de todo tipo de hidrocarburos, como el petróleo y sus derivados.

REPSOL COMERCIAL S.A.C. (RECOSAC)
Se dedica a realizar todo tipo de actividades económicas relacionadas con la industrialización, producción, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y de sus derivados, así como negocios, o servicios complementarios y conexos. Refinería La Pampilla posee el 100 % de su capital social.

REPSOL ENERGY PERÚ S.A.C
Es una sociedad dedicada a la distribución y comercialización mayorista y minorista de productos combustibles.

REPSOL MARKETING S.A.C. (REMARSAC)
Es una sociedad dedicada a las actividades de industrialización, producción, almacenamiento, comercialización, transporte, y distribución de hidrocarburos y de sus derivados, incluida la prestación de avituallamiento de naves.

REPSOL EXPLORACIÓN PERÚ S.A. (REPEXSA)
Es una sociedad dedicada a la investigación, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos.

REPSOL TRADING PERÚ S.A.C.
Es una sociedad dedicada, entre otros, a la comercialización, importación y exportación de hidrocarburos y sus derivados.

REPSOL GESTIÓN DE DIVISA S.L.
Es una sociedad dedicada, entre otros, a la gestión, administración y optimización de los excedentes de tesorería y necesidades.

(GRI 102-5) (GRI 102-45)

2.4. Cadena de valor y segmentos de negocio

Repsol Perú contribuye en toda la cadena de valor del sector, desde la producción de hidrocarburos hasta su comercialización.

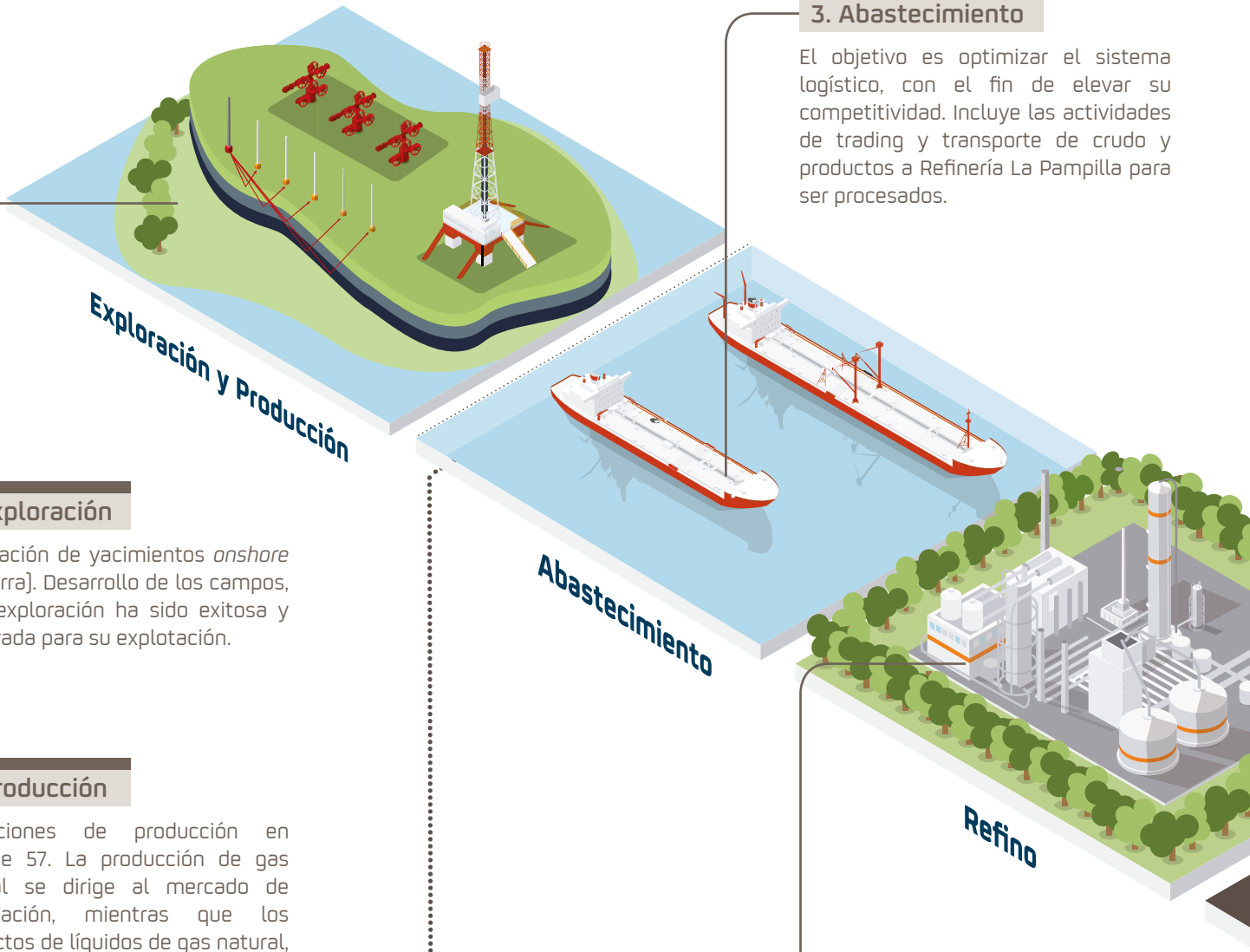

1. Exploración

Exploración de yacimientos *onshore* (en tierra). Desarrollo de los campos, cuya exploración ha sido exitosa y preparada para su explotación.

2. Producción

Operaciones de producción en el Lote 57. La producción de gas natural se dirige al mercado de exportación, mientras que los productos de líquidos de gas natural, principalmente, al mercado interno. Los productos más comercializados son GLP, nafta y Medium Distillate Blending Stock (MDBS).

3. Abastecimiento

El objetivo es optimizar el sistema logístico, con el fin de elevar su competitividad. Incluye las actividades de trading y transporte de crudo y productos a Refinería La Pampilla para ser procesados.

4. Refino

Se procesa el crudo y otras materias primas para la obtención de GLP, gasoholes, turbo, diésel apto para autos de tecnología Euro 4, residuales, combustibles marinos y asfaltos, y se cumple con altos estándares de calidad, seguridad y medioambiente.

Upstream

3 256 218.39 tCO_2eq emisiones de GEI[5]	27.85 ML de agua extraída	139 730.08 GJ consumo de energía	Tasa de lesiones por accidentes[6]: 0.00 colaboradores	0.99 contratistas

Downstream

15 005 076.00 tCO_2eq emisiones de GEI	2075.86 ML de agua extraída	8 455 586.65 GJ consumo de energía	Tasa de lesiones por accidentes[7]: 2.12 colaboradores (Refino)	0.00 contratistas (Refino)	0.25 colaboradores (Movilidad)	0.00 contratistas (Movilidad)	604 estaciones de servicio

[GRI 306-1]

[5] Gases de Efecto Invernadero
[6] Número de lesiones por accidente laboral registrables/ Número de horas trabajadas) × 1 000 000 horas trabajadas
[7] Número de lesiones por accidente laboral registrables/ Número de horas trabajadas) × 1 000 000 horas trabajadas

5. Distribución

Upstream: Transporte, comercialización y exportación de gas natural licuado así como distribución de gas natural a Lima e Ica a través de ductos a cargo del Consorcio Camisea.

Downstream: Comercialización, transporte y distribución de combustibles como GLP, gasoholes, turbo, diésel, petróleos industriales y asfaltos para el abastecimiento del mercado interno, así como la exportación de los productos excedentes (residuales, naftas y VGO (Vacuum Gas Oil)).

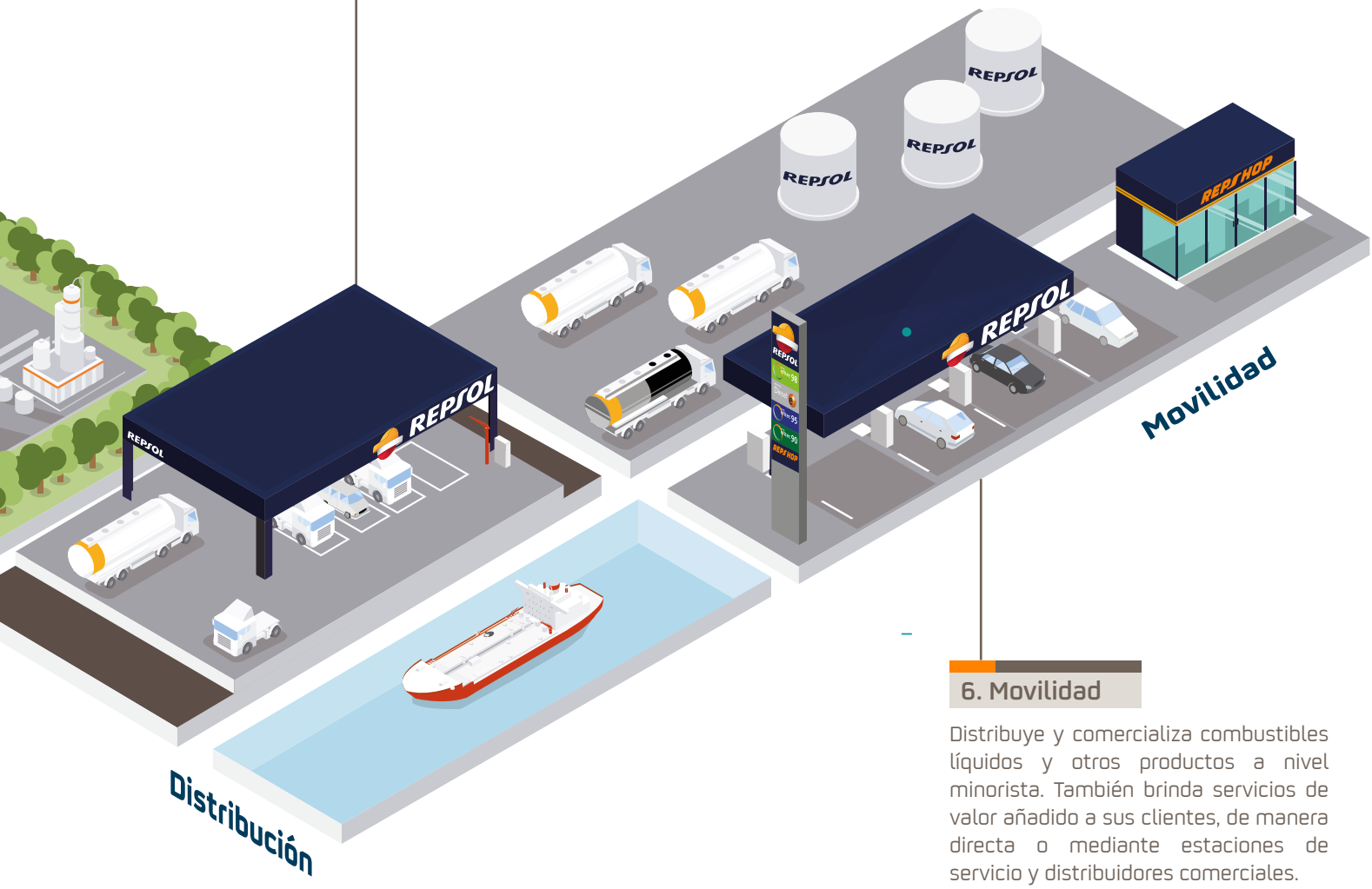

6. Movilidad

Distribuye y comercializa combustibles líquidos y otros productos a nivel minorista. También brinda servicios de valor añadido a sus clientes, de manera directa o mediante estaciones de servicio y distribuidores comerciales.

2.5. Unidades de negocio y productos

Unidad de Exploración y Producción

Durante el ejercicio 2021, la Unidad de E&P ha comercializado gas natural y líquidos de gas natural a través de las operaciones de producción en el Lote 57, del que es operador con un 53.84 % de participación, y en los Lotes 56 y 88 (Camisea), en los que tiene una participación del 10 %.

Gas natural

El mercado doméstico de gas natural tiene en la generación eléctrica su mayor cliente, representando un promedio anual del 55 % de consumo, seguido por la distribución (21 %), el Gas Natural Vehicular (GNV) (7 %) e industriales (17 %).

En el caso de la exportación de gas natural, los destinos principales han sido las terminales de Gas Natural Licuado (GNL) de Corea del Sur (29 %), Reino Unido (27 %), Japón (17 %), Países Bajos (7 %), Canadá (6 %), China (6 %), España (4 %), Francia (3 %) y Tailandia (1 %).

Líquidos de gas natural

En cuanto a los líquidos de gas natural, como condensados, se han comercializado según la demanda, tanto en el exterior como en el Perú.

La comercialización de los productos finales fraccionados se realiza en la planta de Pisco y son despachados desde su terminal marítimo y su cargadero de camiones.

El producto con mayor volumen de venta es el GLP (mezcla de propano y butano) y en segundo lugar, la nafta. Al igual que el año anterior se comercializó el Medium Distillate Blending Stock (MDBS), insumo intermedio utilizado en la elaboración de Diésel N° 2 o Ultra low sulfur diesel (ULSD) en refinerías. Sin embargo, se vendió menor cantidad que el 2020 ya que, parte del volumen ahora se utiliza como insumo para la venta de Diésel B5 S50, resultante de la mezcla de MDBS, ULSD y Biodiesel.

El GLP se ha comercializado en su totalidad en el mercado local; pero también se ha necesitado importar producto para poder atender la demanda interna.

La nafta se ha exportado este año en su totalidad a países como Brasil, Corea del Sur y Japón, donde se desarrolla principalmente la petroquímica.

Finalmente, el MDBS se ha comercializado en el ámbito local a Refinería La Pampilla y el Diésel B5 S50 se vendió en su totalidad en el mercado local mediante cargaderos de camiones ubicados en la Planta de Pisco y en Callao. **(GRI 102-6)**

Unidad de Refino

Esta unidad de negocio se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de combustibles como GLP, gasoholes, destilados medios, petróleos industriales y asfaltos. Los sectores a los que van dirigidos sus productos son principalmente de uso vehicular e industrial.

Sus clientes locales son, principalmente, distribuidores mayoristas que gestionan sus pedidos a través de la siguiente red de plantas.

La planta de despacho de Refinería La Pampilla.

10 plantas de distribución administradas por Terminales del Perú y Petróleos del Perú, situadas en los puertos de Eten, Salaverry, Chimbote, Supe, Callao, Pisco, Mollendo e Ilo. En el interior, se ubican en Cusco y Juliaca.

La Empresa exporta sus productos excedentes —principalmente residuales y naftas– a América (Panamá, Golfo de México, Caribe, etc.). Los clientes de destino son refinerías, centrales eléctricas, traders, entre otros.

Las ventas de productos petrolíferos de Refinería La Pampilla en 2021 sumaron un volumen total de 33 777 barriles. Las ventas en el mercado interno fueron de 27 083 barriles, 38.5 % más que el 2020 no solo por efecto de la recuperación de demanda sino por la recuperación de cuota de mercado. Por su parte, las exportaciones totalizaron 6694 barriles, 69.9 % más que el 2020. **(GRI 102-6)**

Unidad de Movilidad

La Unidad de Movilidad realiza todo tipo de actividades económicas relacionadas con el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos. Ello incluye a sus derivados, como el gas licuado de petróleo (GLP), así como negocios o servicios complementarios y conexos.

Al cierre de 2021, la red bajo la marca Repsol contó con 604 estaciones de servicio en el Perú, número que considera a las de gestión propia como a las gestionadas por terceros.

Desde esta unidad de negocio se abastece a los principales sectores, como minería, pesca, generación eléctrica e industria en general, así como a estaciones de servicio y distribuidores minoristas no vinculados a una marca principal en el territorio nacional.

(GRI 102-6)

3. Estrategia de sostenibilidad

El Modelo de Sostenibilidad de Repsol se encuentra alineado a las mejores prácticas internacionales en materia ética, ambiental y social, y definen las pautas de actuación para gestionar los posibles impactos de nuestras operaciones en toda la cadena de valor.

Este Modelo de Sostenibilidad permite identificar, sistematizar y emprender acciones que contribuyen al desarrollo sostenible, con criterios que van más allá de lo legalmente exigido, desplegando una hoja de ruta que se plasma en el Plan de Sostenibilidad y en la que se evidencia la integración de la sostenibilidad en la toma de decisiones de los negocios.

También se establecen mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas de sostenibilidad, medir el progreso y alcanzar los objetivos.

Este modelo de sostenibilidad consiste en:	
1	Identificar y priorizar los asuntos de naturaleza económica, social y ambiental que más preocupan a nuestros grupos de interés a través del desarrollo de estudios de materialidad. Asimismo, se realiza un análisis de los estándares y tendencias internacionales en materia de sostenibilidad.
2	Comparar las expectativas de los grupos de interés con el actual desempeño para identificar las oportunidades de mejora. Resultado de ello, se elabora el Plan de Sostenibilidad para acortar dichas brechas.
3	En el proceso de toma de decisiones se fijan los objetivos y líneas de acción que componen el Plan Global de Sostenibilidad y los Planes de Sostenibilidad locales.
4	Se informa anualmente del cumplimiento de los objetivos.

Modelo de gobierno

Las actividades de Repsol cuentan con el respaldo e involucramiento de la Alta Dirección, que determina los objetivos, los planes de acción y las prácticas de sostenibilidad de la Compañía.

De esta manera, la sostenibilidad se integra en la estructura de gobierno global y es gestionada a través de las siguientes 3 comisiones corporativas:

- **Comisión de Sostenibilidad:** supervisa, informa y asesora en materia medioambiental, social y de seguridad.

- **Comisión de Auditoría y Control:** órgano interno de carácter informativo y consultivo creado por el Consejo de Administración con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

- **Comisión de Ética y Cumplimiento:** vela por el cumplimiento del Código de Ética y Conducta y es la encargada de resolver las comunicaciones que considere pertinentes, que se reciben a través del canal de ética y cumplimiento de Repsol.

[GRI 102-18]

3.1. Plan de sostenibilidad 2021 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Repsol contribuye al desarrollo sostenible tratando de satisfacer la demanda creciente de energía imprescindible para la realización de los derechos fundamentales de las personas y creando valor en el corto y largo plazo.

Para ello, maximiza los impactos positivos –y reduce los negativos– en la sociedad y el medioambiente, a lo largo de su cadena de valor, mediante un comportamiento ético y transparente. Con ello se busca no sólo cumplir con la normativa vigente, sino también con los principales estándares internacionales.

Como se mencionó previamente, parte del modelo de sostenibilidad de Repsol son los Planes de Sostenibilidad, que se desarrollan como respuesta a las preocupaciones de los grupos de interés de Repsol a nivel global y local. Estos planes de acción son públicos y anuales.

El Plan Global de Sostenibilidad es la hoja de ruta a partir de la cual se despliegan los planes locales. Estos últimos incorporan además compromisos relacionados con el contexto local.

Ejes y acciones del Plan de Sostenibilidad 2021

Los Planes de Sostenibilidad se articulan en torno a los 6 ejes del Modelo de Sostenibilidad de Repsol:

Cambio climático

Querer ser parte de la solución al cambio climático.

Medioambiente

Consumir los recursos indispensables para generar la energía más eficiente y con el menor impacto posible.

Innovación y tecnología

Fomentar la innovación e incorporar los avances tecnológicos para mejorar y que Repsol y el entorno crezca.

Operación segura

Garantizar la seguridad de los colaboradores, contratistas, socios y comunidad local.

Personas

Apostar por las personas e impulsar su desarrollo y el de su entorno social.

Ética y transparencia

Actuar de forma responsable e íntegra donde Repsol Perú esté presente.

En el caso de Perú, el Plan de Sostenibilidad 2021 estuvo compuesto por 21 acciones distribuidas entre los 6 ejes de sostenibilidad de la siguiente manera:

Al finalizar el año 2021 el balance fue:

21 Acciones

86 % cumplimiento

14 % en curso

- Cambio climático: 3 ACCIONES
- Medioambiente: 3 ACCIONES
- Innovación y tecnología: 3 ACCIONES
- Operación segura: 5 ACCIONES
- Personas: 4 ACCIONES
- Ética y transparencia: 3 ACCIONES

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Repsol Perú difundió sus programas de sostenibilidad a través de 10 publicaciones en sus redes sociales. Por ejemplo, la gestión del plan de sostenibilidad en sus seis ejes así como lo reportado en el informe del año precedente, reconocimientos, gestión responsable de los recursos y la preservación de la biodiversidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Repsol apoya la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y toma los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como referencia para definir sus prioridades.

En tal sentido, considera que los esfuerzos han de dirigirse especialmente a aquellos objetivos sobre los que más impacto se puede tener. Por ello, tomando como base el plan estratégico de Repsol, los asuntos más relevantes del análisis de materialidad, así como la contribución local en cada uno de los Planes de Sostenibilidad, se han seleccionado los siguientes ODS.

■	Por el papel que tiene la Compañía en el acceso a la energía, su contribución al desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático, se priorizan los ODS 7, 8 y 13.
■	Por el compromiso con la optimización de la gestión del agua, el apoyo a la Innovación y la Tecnología y a la Economía Circular, se priorizan, en segundo lugar, los ODS 6, 9 y 12.

ODS priorizados por Repsol

Consideramos que la manera más eficiente de contribuir a la Agenda 2030 es colaborando con otras entidades.

Por ello nos sumamos a iniciativas público privadas que fomenten la sostenibilidad.

Informe anual ODS de Repsol

En 2021, Repsol publicó por segunda vez el informe anual ODS, haciendo transparente su aporte a la Agenda 2030 a través de la publicación de más de 30 indicadores y compromisos, presentando un panorama general de los esfuerzos que realiza, tanto a nivel global como local, para conseguir, junto con el resto de los actores, aportar soluciones a los retos sociales a los que se enfrenta.

La aspiración de la Compañía es ser agente del cambio ambiental y social en los territorios en los que opera. Cuenta, para ello, con los recursos, la ambición y, sobre todo, el compromiso que demanda tal misión. En tal sentido, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas marca el camino para hacer realidad esta aspiración.

Repsol publicó por segunda vez el informe anual ODS

Las acciones que componen el Plan de Sostenibilidad 2021 de Repsol Perú, definidas teniendo en cuenta el contexto local, contribuyen a apoyar la Agenda 2030 al abordar los siguientes objetivos:

Adhesiones y asociaciones

Repsol participa en diferentes iniciativas y asociaciones internacionales encaminadas al despliegue de los principios de sostenibilidad.

Es miembro activo del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde su adhesión a la Red Española (REPM) en 2002. Esta iniciativa promueve 10 principios relacionados con los derechos humanos, las condiciones laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción dentro de las empresas.

Además, forma parte de IOGP (International Association of Oil & Gas Producers), OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), BIAC (Business and Industry Advisory Committee), entre otros.

Otras iniciativas internacionales en las que participa activamente relacionadas a Personas, Ética y Transparencia:

EITI	**Extractive Industries Transparency Initiative (EITI):** iniciativa presente desde 2003 para impulsar un marco de transparencia y rendición de cuentas entre las compañías del sector extractivo, la sociedad civil y el Estado. Asimismo, integra la Comisión Nacional de Trabajo de la Iniciativa EITI Perú desde 2011.
atd	**Association for Talent Development (ATD):** asociación dedicada a los que desarrollan el talento en las organizaciones.
VOLUNTARY PRINCIPLES ON SECURITY HUMAN RIGHTS	**Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos:** tiene el objetivo de brindar seguridad para sus operaciones respetando los derechos humanos.
closingap	**Closing gap:** clúster en favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en favor de la igualdad de género.

Otras iniciativas internacionales en las que participa activamente relacionadas a Medioambiente:	
NATURAL CAPITAL COALITION	Natural Capital Coalition: iniciativa multistakeholder para promover integración del capital natural en la toma de decisiones a nivel global.
IPIECA	International Petroleum Industry Environmental Conservation Association (IPIECA): asociación mundial del sector del petróleo y el gas para cuestiones medioambientales y sociales.
WORLD BANK GROUP	Zero Routine Flaring by 2030 (World Bank Group).
OGCI OIL AND GAS CLIMATE INITIATIVE	Oil and Gas Climate Initiative (OGCI).
TCFD	Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

Colabora también con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), para llevar a cabo proyectos de desarrollo comunitario.

(GRI 102-12)

Membresía en asociaciones u organizaciones nacionales e internacionales de promoción

Como parte de sus actividades gremiales e institucionales, así como para llevar a cabo sus programas sociales en el territorio nacional, Repsol Perú mantiene alianzas estratégicas con varias instituciones, asociaciones e iniciativas listadas a continuación:

Asociación Fiscal Internacional (IFA)	Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú (AGESP)	Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN)
Asociación Peruana de Recursos Humanos (APERHU)	Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú	Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE)
Instituto Peruano de Economía (IPE)	Red Nacional de Empresas y Discapacidad, impulsada por Repsol junto a la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Sociedad Nacional de Minería y Petróleo (SNMPE)
Tecsup	Asociación Automotriz del Perú (AAP)	Asociación de Innovación (SHIFT)
Asociación de Secretarios Corporativos de América Latina (ASCLA)	Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA)	

(GRI 102-13)

4. Cambio climático

Repsol mantiene un compromiso con disminuir el impacto ambiental de sus operaciones en el cambio climático, desarrollando sus actividades con eficiencia energética, preservando así los recursos naturales y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera.

4.1. Cero emisiones netas en 2050

En línea con los objetivos del Acuerdo de París y los de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), Repsol se fijó el objetivo de ser una compañía con cero emisiones netas en el año 2050, siendo la primera compañía del sector en asumir esta ambiciosa meta.

Para lograrlo, orienta su estrategia, inversiones y planes de negocio hacia la reducción de emisiones de GEI, garantizando la sostenibilidad y la creación de valor en sus negocios, tanto en el corto como en el largo plazo, y con objetivos intermedios de 2020 a 2040 que fijan el camino hacia la transición energética y descarbonización de la economía.

Gobernanza en cambio climático

Las decisiones estratégicas sobre el cambio climático y las líneas de acción se establecen al más alto nivel ejecutivo de Repsol. El Comité Ejecutivo es el órgano con responsabilidad directa en la gestión de los asuntos relacionados con el cambio climático y la aprobación de los objetivos estratégicos de reducción de emisiones de GEI.

Uno de los principales riesgos identificados por Repsol Perú fueron las condiciones climatológicas marinas que afectan la operación de los Terminales de Refinería La Pampilla. Este evento puede presentarse en cualquier momento, pues está sujeto a factores climatológicos. Aunque se cuenta con estimaciones acerca de posibles cierres de puertos por mal tiempo, estas son referenciales y, a menudo, se prolongan más de lo estimado.

Para hacer frente a este riesgo, en 2019 se puso en marcha el proyecto Terminal Marítimo Monoboya de Refinería La Pampilla, cuya inversión asciende a USD 109 millones. Con este proyecto, Repsol Perú reduce los periodos de indisponibilidad de carga y descarga de crudo y productos. Durante el 2021 se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del Terminal Monoboya, motivo por el cual estuvo fuera de operación.

[GRI 201-2]

4.2. Desempeño en consumo energético y emisiones

Unidad de E&P

La Empresa cuenta con mecanismos para medir el consumo de energía, los mismos que se encuentran alineados al objetivo de reducción de emisiones. Se envían reportes mensuales de energía eléctrica generada (energía activa, energía reactiva y potencia activa promedio). Para los reportes se utiliza la metodología corporativa de Repsol "Greenhouse Gases (GHG) Emissions and Energy Calculations Guideline" que se basa en la ISO 14064-1, el IPCC-2006 (AR-4) y el GHG Protocol.

[GRI 302-1]

Consumo de energía en la Unidad de E&P

Fuente de energía Unidad de E&P	2020 (GJ)	2021 (GJ)
Fuelóleo	0.00	0.00
Fuel gas/gas natural	120 111.75	129 300.89
Gasóleo (diésel)	11 306.90	10 429.19
Electricidad comprada	0.00	0.00
Vapor comprado	0.00	0.00
Consumo total	**131 418.65**	**139 730.08**

A partir del año 2018 entran en operación todas las unidades de producción en el Activo del lote 57, por lo que se inicia el cálculo de emisiones para la etapa productiva desde dicho año. Las emisiones en el año base fueron 51 886.99 toneladas de CO_2 equivalente.

Durante el año 2021 se realizó la verificación del inventario y reducción de emisiones realizadas para el periodo 2018, 2019 y 2020. La verificación se desarrolló aplicando la metodología de la ISO 14 064 y auditada por AENOR. Esta verificación fue presentada al programa del Ministerio del Ambiente (MINAM) de Huella de Carbono Perú obteniendo el segundo y tercer nivel de reconocimiento en 2021 por verificar y reducir emisiones en el periodo de 2020. **[GRI 305-1]**

Durante el 2021 se inició la construcción de la interconexión eléctrica del campamento Sagari AX, la cual reducirá las emisiones asociadas al consumo de diésel de dicho campamento.

Para la construcción de la interconexión eléctrica del campamento Sagari AX se realizaron las siguientes actividades:

- Instalación de bases civiles.
- Instalación de equipos eléctricos.
- Excavación, cableado y conexión de los nuevos circuitos.
- Precomisionado y comisionado.

Con la implementación de esa iniciativa se estima una reducción de 100 toneladas de CO_2 equivalente por año.

Emisiones de GEI de la Unidad de E&P

Emisiones de GEI Unidad de E&P	2020 tCO_2eq	2021 tCO_2eq
Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	9994.23	12 001.55
Emisiones indirectas por energía (Alcance 2)	- *	-
Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	- **	3 244 216.84

* No aplica.
** E&P no consideró el alcance 3 en sus activos operados.

Durante el 2021, se iniciaron las pruebas de la planta compresora en determinados meses, lo que generó un aumento en el consumo de gas y, por ende, una mayor cantidad de emisiones directas de GEI generadas. Respecto a las emisiones indirectas de alcance 3, se inició su reporte a partir del 2021 debido a una actualización en la norma ISO 14064-1 (2019).

Los estándares, suposiciones y metodologías de cálculo corresponden a las guías de parámetros ambientales de Repsol.

[GRI 302-4] [GRI 305-5]

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

7 ENERGÍA ASEQUIBL Y NO CONTAMINAN

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

En el marco de los esfuerzos de reducción de las emisiones de GEI del ejercicio 2020, Repsol Perú obtuvo el reconocimiento Huella de Carbono nivel 3 para la Unidad de Exploración y Producción .

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

En el primer trimestre del 2021 Repsol Perú estableció e implementó la metodología de detección de fugas de metano empleando un equipo LDAR portátil. Los resultados de estas mediciones de campo fueron presentados en un reporte del Activo Kinteroni que, con el respaldo de mediciones de emisiones fugitivas, muestra los resultados de las emisiones generadas en el activo.

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

7 ENERGÍA ASEQUIBL Y NO CONTAMINAN

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Unidad de Refino

Refinería La Pampilla S.A.A. (RELAPASAA) lleva un control mensual de sus proyectos en reducción de consumo de energía y que le permiten cumplir los objetivos ambientales definidos por la Alta Dirección. El departamento de Procesos lleva el control del consumo de combustibles y de la compra de vapor y electricidad; y los informa a Calidad y Medio Ambiente para su reporte en la plataforma REA de Repsol. Mensualmente, durante reuniones de gerencias se revisa el cumplimiento de los programas para análisis y corrección de desvíos cuando es el caso.

A continuación, se presentan datos extraídos de la plataforma REA de Repsol.

(GRI 302-1)

Consumo de energía de la Unidad de Refino

Fuente de energía Unidad de Refino	**2020** (GJ)	**2021** (GJ)
Fuelóleo	3	**0**
Fuel gas/gas natural	6 596 461	**7 816 841**
Gasóleo (diésel)	393	**719**
Electricidad comprada	347 792	**508 356**
Vapor comprado	104 856	**93 718**
Consumo total	**7 049 504**	**8 419 635**

Los objetivos de emisiones de GEI son definidos por la alta dirección de acuerdo con direccionamientos de la casa matriz. Los inventarios son sujetos a auditoría interna y también externa (a cargo de SGS durante el presente ejercicio). Entre los objetivos ambientales tiene uno que limita específicamente el inventario de CO_2.

Emisiones de GEI de la Unidad de Refino

Emisiones de GEI Unidad de Refino	2020 (tCO_2eq)	2021 (tCO_2eq)
Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	433 713	482 539
Emisiones indirectas por energía (Alcance 2)	16 412	22 280
Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	1252[8]	14 500 257[9]

Las mayores emisiones directas de GEI en el 2021 responden a una mayor producción de barriles de petróleo, que pasaron de 20.4 millones en el 2020 a 30.2 millones el año pasado. No obstante, en el 2021, Repsol cumplió con su programa de reducción de emisiones de GEI.

En el 2021, para la medición de las emisiones de alcance 3, se ampliaron los criterios del cálculo según la nueva versión de la norma ISO 14064-1:2018;[10] así como la entrada en vigencia de la norma corporativa "03-00105DC GHG indirect emisiones from value chain activities". Si se recalculara el alcance 3 con la versión ISO 14064: 2018 para el ejercicio 2020, las emisiones llegarían a 10 025 397. Entre los nuevos criterios se han considerado:

- La compra de materias primas, como crudo, gas natural y biocombustibles.
- Transporte de materias primas, desde el punto de origen hasta Refinería La Pampilla.
- Desplazamientos de colaboradores.
- Gestión de residuos sólidos.
- Transporte y distribución de productos finales.
- Uso de productos vendidos.

[GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3]

Asimismo, Refinería La Pampilla identifica anualmente acciones dirigidas para la reducción de emisiones de GEI. Entre ellas destacan:

- Uso de electrobomba 44P301A por turbobomba 44P301B.
- Ahorro de vapor por reducción de temperatura en regeneradora de Aminas II.
- Variador de frecuencia 27G1.
- Reducción de generación de Slop en la Unidad de Destilación Primaria I (UDPI).
- Utilización de electrobombas de fuel oil para fondos de la Unidad de Destilación al Vacío I (UDVI).
- Optimización de redes - Hidrógeno.
- Ahorro por cambio de luminarias a tipo LED .
- Ahorro en desplazamientos por gravedad – TyT.

De acuerdo con la Declaración de Verificación de GEI 2021 emitida por SGS, estas acciones lograron una reducción de 13 694 tCO_2eq.

[GRI 305-5]

[8] Únicamente por la compra de gas natural
[9] Inventario total alcance 3.
[10] Norma ISO vigente desde diciembre 2018, que otorga un plazo de 3 años para la adecuación. Por ello, el inventario de GEI del ejercicio 2021 contempla un desarrollo más amplio de las emisiones de alcance 3.

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

7 ENERGÍA ASEQUIBL Y NO CONTAMINAN

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

En el marco de los esfuerzos de reducción de las emisiones de GEI del ejercicio 2020, Repsol Perú obtuvo el reconocimiento Huella de Carbono nivel 3 por segundo año consecutivo para Refinería La Pampilla, siendo la primera empresa del sector minero-energético en obtener este reconocimiento para el referido ejercicio.

13 694
toneladas de CO_2eq reducidas en la Unidad de Refino

Refinería La Pampilla obtuvo el reconocimiento Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente.

Unidad de Movilidad

Se continuó con la implementación de Iluminación Perimétrica en las estaciones de servicio con tecnología led, previo estudio para la optimización de luminosidad y automatización para ahorro de energía en horario nocturno.

Además, se programó el grado de intensidad de iluminación (por horarios predefinidos) de cada luminaria perimetral de la nueva Estación de Servicio (ES) Tierra, lo cual fue posible gracias a la instalación de equipos que cuentan con protocolos de comunicación (DALI) y un controlador programable. Con base en el análisis teórico y en las mediciones realizadas, se puede determinar que la programación de intensidad de los equipos de iluminación perimetral en la ES Tierra, generó un ahorro adicional anual de 4280 kWh.

Continúa la operación de paneles solares que permiten el uso de la energía fotovoltaica para la microgeneración de energía eléctrica, contribuyendo a la reducción de costos de la ES y a la reducción en emisiones de CO_2. Con esto se contribuye a mitigar la emisión de gases de efecto invernadero que afectan al cambio climático.

Consumo de energía de la Unidad de Movilidad

Fuente de energía Unidad de Movilidad	2020 (GJ)	2021 (GJ)
Electricidad comprada	38 207.00	35 950.65
Consumo total	**38 207.00**	**35 950.65**

[GRI 302-1]

5. Medioambiente

El compromiso de Repsol Perú con el medioambiente se refleja en la gestión diaria de todas sus operaciones, que siguen los estrictos controles y estándares detallados en su Política de Salud, Seguridad y Medioambiente. Ello afianza el compromiso con la normativa nacional, la creación de estándares comunes de comportamiento mediante sus operaciones y los valores institucionales que giran alrededor del respeto a las personas, a su seguridad y al medioambiente.

La Compañía establece como prioridad minimizar los impactos ambientales generados por el desarrollo de sus actividades, lo que significa optimizar la gestión del agua, minimización de emisiones al aire, una adecuada gestión de los residuos y la mejora de los sistemas de prevención y respuesta ante derrames, siempre considerando la biodiversidad como un elemento clave.

(GRI 102-11)

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Mediante la cooperación interinstitucional, la Unidad de E&P contribuye al fortalecimiento de la gobernanza y fomenta las capacidades de las comunidades nativas del lote 57 a fin de mejorar el proceso de vigilancia y monitoreo participativo a su cargo.

Se firmó un convenio interinstitucional con Perupetro y los 3 comités de monitoreo participativo (EMMAC, PROMOVIK y EMACRY)[11]. Los comités de monitoreo cuentan con un plan operativo anual implementado y en ejecución, con reportes mensuales a las comunidades, a la Empresa y al Estado. Se ha capacitado a 12 monitores en materia de gestión pública y monitoreo ambiental, quienes conforman equipos de monitoreo que se han sumado a la iniciativa de Red de Parques liderada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

7 ENERGÍA ASEQUIBL Y NO CONTAMINAN

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

[11] Equipos de Monitoreo ambiental y comunitario: Asociación de Equipo de Monitoreo para el Medio Ambiente y Comunidades Sector Bajo Urubamba (EMMAC), Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana Kinteroni (PROMOVICK) y Equipo de Monitoreo Ambiental Comunitario Río Yori (EMACRY).

5.1. Calidad del aire

Unidad de E&P

La Unidad de E&P cuenta con instrumentos de gestión para la medición y control de los impactos ambientales del Lote 57. Se cuenta con distintos puntos de monitoreo dentro de los territorios de las comunidades aledañas al proyecto, y los monitoreos han demostrado que no existen impactos que afecten a dichas comunidades.

[GRI 305-7]

Emisiones significativas al aire Unidad de E&P	2021 (en kg)	Tipo de fuente o actividad que genera la emisión
NOx	68 553	Diésel/Gas consumido en generadores, gas piloto, gas antorcha
SO_x	30	Diésel/Gas consumido en generadores, gas piloto, gas antorcha
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	437 850	Diésel/Gas consumido en generadores, gas piloto, gas antorcha y gas producido (fiscalizado)
Partículas (PM)	241	Diésel/Gas consumido en generadores, gas piloto

Unidad de Refino

En la Unidad de Refino, el control de las emisiones indicadas en la siguiente tabla se gestiona a través de los monitoreos trimestrales para control operativo interno para emisiones de los generadores en la U100 y U400.

En el caso de la Unidad de Refino, las emisiones provienen principalmente de sus hornos, calderos y regenerador de FCC. Refinería efectúa un monitoreo mensual en sus fuentes que verifican el cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles definidos por la Autoridad. El resultado del monitoreo es remitido mensualmente al organismo fiscalizador OEFA.

[GRI 305-7]

Emisiones significativas al aire Unidad de Refino	2021 (en kg)	Tipo de fuente o actividad que genera la emisión
NOx	367 920	Hornos y calderos
SO_x	271 490	Hornos y calderos
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	1176 000	Planta de ventas y tanques de almacenamiento
Partículas (PM)	35 170	Regenerador FCC, hornos y calderos
CO	203 910	Hornos y calderos

Unidad de Movilidad

En la Unidad de Movilidad, todas las estaciones de servicio realizan el monitoreo de la calidad de aire, esto como parte del cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental, aprobados por la autoridad competente.

Del mismo modo, los parámetros que se monitorean están basados principalmente en lo establecido en la normativa vigente (DS-003-2017-MINAM Estándares de Calidad de Aire), en base a lo que caracteriza las emisiones de la actividad de comercialización de la Empresa.

Los informes de monitoreo ambiental se reportan trimestralmente a la autoridad de fiscalización ambiental (OEFA), la misma que en el marco de sus funciones supervisa el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

[GRI 305-7]

5.2. Gestión del agua y efluentes

Unidad de E&P

Durante el 2021, en el Campamento Base de Operaciones Nuevo Mundo, soporte logístico de las actividades de producción, se reusó el agua procesada en la planta de tratamiento de agua residual doméstica para riego de vías de acceso y abastecimiento del sistema contra incendio. Con ello se logró el objetivo de aprovechamiento del 100 % del agua tratada.

Durante el 2021 no se realizó disposición del agua de producción, antes usada en el Lote 57, que corresponde a la Unidad de Exploración y Producción. La reinyección de las aguas de producción se realizó en la planta Malvinas, operada por Pluspetrol.

Continuando con la inscripción al programa de Huella Hídrica para obtener el "Certificado Azul" –reconocimiento otorgado por el Estado como usuario responsable del agua a través de un sello o marca distintiva en el ámbito de sus operaciones– en el Lote 57 (Activo Kinteroni y Activo Sagari), durante el 2021 se tuvieron reuniones con la Autoridad Nacional del Agua. La finalidad de estas fue sustentar la ejecución del proyecto de reducción de la huella hídrica. Este proyecto incluye la implementación de una Planta de Tratamiento de Agua Residual Doméstica (PTARD) en la locación Kinteroni, en reemplazo del Biodigestor, con lo cual se mejoró la calidad del efluente doméstico.

También se sustentaron los avances del proyecto de valor compartido (PVC), el que considera el desarrollo de la Restauración Ecológica y Participativa de Plataformas Exploratorias, concertando esfuerzos con los ejecutores del contrato de administración de la Reserva Comunal Asháninka (ECOASHANINKA), las Comunidades Nativas del área de influencia del proyecto en abandono y el Estado a través del Servicio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y con ello recuperar la integridad ecológica del bosque . Ello se complementa con el proyecto "Agua Sana", el cual consistió en la instalación de filtros de agua en los comedores de 2 escuelas en la comunidad de Kirigueti y capacitación a los involucrados.

Luego de ello, el Comité de Evaluación del programa de Huella Hídrica, dio conformidad al cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú, Unidad operativa Lote 57, otorgándose el Certificado Azul por el periodo de 12 meses, mediante la Resolución Jefatural N°0223-2021-ANA del 14 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, los instrumentos de gestión ambiental aprobados por la autoridad cuentan con el programa de monitoreo ambiental de calidad de agua superficial y vertimientos, los cuales se realizan con la frecuencia y en los puntos establecidos en el programa.

[GRI 303-1] [GRI 303-2]

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Se obtuvo el Certificado Azul para las operaciones de la Unidad de E&P en el lote 57 mediante Resolución Jefatural N°0223-2021-ANA de fecha 14 de diciembre de 2021 por los proyectos presentados de reducción de Huella Hídrica y valor compartido.

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Unidad de Refino

El agua captada para Refinería La Pampilla proviene de pozos, que luego es tratada en unidades de intercambio iónico y ósmosis inversa. Cabe precisar que el agua de rechazo de ósmosis se utiliza para regadío. El vertimiento del efluente es procesado adecuadamente en una planta de tratamiento, de acuerdo con los protocolos y estándares aprobados.

Mensualmente se efectúa el monitoreo de calidad de agua mediante un laboratorio acreditado externo en 2 estaciones en tierra para sus efluentes tratados y en 4 estaciones en mar. De esa forma se verifica el cumplimiento de los Límites Máximos Permitidos (LMP) y Estándares de Calidad Ambiental (ECA), respectivamente.

Los vertimientos tratados cumplen con los LMP, pero en varias oportunidades, el cuerpo receptor que es el mar suele presentar valores que superan el ECA de coliformes termotolerantes y que motiva un especial cuidado en el cumplimiento de los LMP de estos parámetros. La Refinería monitorea regularmente el río Chillón, el cual descarga, aproximadamente, 1 km al sur de la Refinería para identificar las causas del impacto en el mar. Los resultados son comunicados trimestralmente a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) mediante la facilidad SIMCAL.

Es importante destacar que la dirección de la Unidad de Refino incluye entre sus objetivos estratégicos aquellos relativos a metas ambientales y en consecuencia en los que centrará sus esfuerzos. En el 2021 realizó un estudio de alternativas tecnológicas para la reutilización de agua; y como parte de este estudio, seleccionó una tecnología de coagulación, floculación y filtrado con carbón activado. Esta acción también forma parte del Plan de Sostenibilidad de Repsol Perú.

[GRI 303-1] [GRI 303-2]

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Se ha logrado concluir con el estudio de alternativas tecnológicas destinadas a incrementar la tasa de reutilización de agua en Refinería La Pampilla. Como parte de este estudio, se ha seleccionado una tecnología de coagulación, floculación y filtrado con carbón activado; así como la estimación de la inversión.

Reutilización de

100 %

del agua tratada en la Planta de Tratamiento de Agua Residual Doméstica del Campamento Base de Operaciones Nuevo Mundo (Lote 57).

Certificado Azul

Obtención del Certificado Azul

de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) por la gestión hídrica responsable en las operaciones del Lote 57.

5.3. Gestión de residuos

Unidad de E&P

La gestión de los residuos en campo durante el 2021 fue realizada a través de una empresa operadora de residuos sólidos debidamente autorizada, Viamérica SAC, que dispone los residuos fuera del lote 57, por lo que la gestión no genera impactos ambientales directos a la zona.

Los residuos peligrosos generados se dispusieron en un relleno de seguridad autorizado, mientras que los residuos reaprovechables no peligrosos se dispusieron en un relleno sanitario autorizado o fueron destinados al compostaje, reciclaje, reutilización, donación, entre otros.

Durante el año 2021, en la Unidad de E&P se han desarrollado las siguientes iniciativas a favor de la mitigación de los impactos de los residuos generados.

- Para los residuos orgánicos provenientes de las actividades de elaboración de alimentos y actividades de construcción/mantenimiento (material orgánico) se empleó el método de compostaje. Esta técnica utiliza residuos de madera, previa trituración. El abono obtenido luego del proceso de compostaje de residuos orgánicos se dispone en procesos de revegetación.
- Se realizó la comercialización de residuos como papel, cartón, chatarra y aceites residuales evitando su disposición en rellenos sanitarios/de seguridad, siendo reaprovechados como materias primas en las industrias que lo requirieron.
- Los residuos inorgánicos peligrosos y no peligrosos han sido compactados de manera independiente, permitiendo la reducción de volumen. Luego han sido embalados y acondicionados para su transporte hacia Pucallpa y posterior disposición en confinamiento seguro.
- Donación de materiales reciclables como parte del Programa de reciclaje de la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (ANIQUEM) en la ciudad de Pucallpa.

Se evitó generar 84.60 toneladas de residuos orgánicos, 53.23 toneladas de residuos fueron reutilizados y comercializados (plásticos, metales, entre otros) y además 2.31 toneladas de residuos de plástico, papel y cartón se entregaron como donación al Programa de Reciclaje de ANIQUEM.

(GRI 306-1) (GRI 306-2)

Unidad de Refino

La Unidad de Refino tiene el control de todos los movimientos de residuos que se producen por efecto de sus actividades, de modo que asegura el correcto destino de estos, en especial de los residuos peligrosos los cuales se dirigen a confinamiento seguro. En este sentido, Refinería asegura que no existen impactos fuera de sus instalaciones por deficiencias en el destino de sus residuos.

Un riesgo potencial que podría generar residuos peligrosos en la Unidad de Refino es el de los vertidos de hidrocarburo de los tanques de las unidades de procesamiento de Refinería La Pampilla. Este riesgo se mitiga mediante los cubetos de los tanques que cuentan con geomembranas que protegen los suelos en caso de derrames. En adición, las geomembranas cuentan con materiales de protección que permiten el tránsito vehicular sobre las geomembranas sin dañarlas durante las actividades de mantenimiento, este material es el que contiene el hidrocarburo en caso se presentara un derrame.

Los residuos peligrosos de Refinería los gestiona Kanay, empresa que cuenta con autorización nacional para el confinamiento seguro. También administra el "Punto Limpio", donde se dirigen todos los residuos peligrosos generados en la refinería. La recepción se realiza previa conformidad en el registro del sistema Teixo. Los residuos luego son remitidos al confinamiento seguro de Kanay. Los residuos no peligrosos son remitidos a confinamientos sanitarios igualmente autorizados.

El personal registra en el software Teixo los movimientos de residuos, indicando datos tales como la cantidad, caracterización, procedencia y destino. Este registro permite el ingreso de los residuos al Punto Limpio, la salida de Refinería, el ingreso al confinamiento seguro y los seguimientos que correspondan. La trazabilidad electrónica permite la preparación de informes que puedan revelar generaciones anómalas tales que deban ser corregidas.

Programa de Reciclaje de ANIQUEM

Durante el 2021 se ha continuado con la campaña y sensibilización para el reciclaje y recuperación de botellas de plástico, papel y cartón. Estos fueron donados al Programa de Reciclaje de ANIQUEM, siendo un total de 7.13 toneladas para el ejercicio 2021.

Gracias a este programa se generó un doble impacto en la sociedad, ambiental y social, ya que con la venta de los materiales se obtuvieron ganancias para costear los tratamientos de pacientes infantiles.

[GRI 306-1] [GRI 306-2]

5.4. Preservación de la Biodiversidad

Repsol ha incorporado dentro de su estrategia de negocio los más altos estándares de protección de la biodiversidad. Lo hace desde la planificación y el desarrollo de sus proyectos y reconoce la importancia de la conservación y la mitigación de los potenciales impactos sobre ella.

Asimismo, Repsol ha sido la primera compañía de petróleo y gas en aplicar, en su Unidad de Exploración y Producción, la metodología Biodiversity and Ecosystem Services (BES) Management Ladder, elaborada por IPIECA, para analizar su estrategia de mitigación de impactos de manera más precisa, más allá de lo que exige la legislación peruana.

Repsol Perú cuenta con programas de Monitoreo Biológico y de Revegetación en el Lote 57 para la evaluación del estado de la cobertura vegetal y la cobertura dosel. Los programas cumplen la función de determinar intensidad, dirección (por ejemplo, aumento o disminución) y extensión (distancia de la influencia de borde) de los efectos de borde de la recuperación del área de la Plataforma Mapi y Mashira sobre la biodiversidad (riqueza, abundancia, diversidad y distribución de especies). Determinan también en qué medida las actividades de restauración de Repsol generarán la recuperación de la biodiversidad en composición y estructura de ensambles, gremios y/o grupos funcionales de fauna.

Valor de la biodiversidad

Algunas de las especies halladas en la zona de influencia del Lote 57 son las siguientes:

Situación de las especies que habitan la zona de influencia del Lote 57

Orden	Especie	Situación
Primates	*Aotus nigriceps*	Apéndice II (CITES)
Primates	*Ateles chamek*	EN (en peligro-IUCN/DS N°004-2014- MINAGRI)
Primates	*Lagothrix lagotricha*	VU (vulnerable-IUCN) EN (en peligro-DS N°004-2014-MINAGRI)
Primates	*Alouatta seniculus*	VU (vulnerable-DS N°004-2014-MINAGRI)
Carnivora	*Panthera onca*	CR (peligro crìtico-DS Nº 004-2014-MINAGRI)
Carnivora	*Puma concolor*	NT (casi amenazada-DS N°004-2014-MINAGRI)
Carnivora	*Tapirus terrestris*	NT (casi amenazada-DS N°004-2014-MINAGRI)

Repsol Perú realiza actividades de Exploración y Producción de hidrocarburos (gas y líquidos) en el Lote 57, un área aledaña de 280.28 km^2 a un hot spot de biodiversidad a nivel mundial. Para llevar a cabo sus operaciones en esta zona que alberga altos niveles de biodiversidad, Repsol ha desarrollado e implementado una serie de estrategias de gestión de impactos a la biodiversidad alineadas a la jerarquía de mitigación, que busca evitar los impactos, minimizarlos, restaurarlos y, finalmente, compensarlos.

Un aspecto relevante para la optimización del monitoreo biológico en el Lote 57 ha sido la constante innovación con la aplicación de tecnologías disruptivas como la metagenética o ADN ambiental. Con los resultados favorables obtenidos para mamíferos y peces del piloto de ADN ambiental, aplicado al monitoreo biológico del Lote 57, realizado en el 2019, se encuentra en el proceso de evaluación para el posible cambio metodológico de los monitoreos, con la aprobación de la autoridad.

Para la restauración participativa de plataformas exploratorias en Mapi y Mashira, Repsol Perú convocó a Eco-Asháninka, Asociación Civil sin fines de lucro, para la ejecución de las actividades relacionadas al programa de "Restauración Ecológica y Participativa de Plataformas Exploratorias". El objetivo es recuperar la funcionalidad del ecosistema sobre áreas degradadas por la ejecución de actividades exploratorias en las plataformas, contribuyendo a la sucesión natural de los ecosistemas existentes y por consiguiente alcanzar el éxito de la restauración forestal.

Repsol y Eco-Asháninka coinciden en que la participación conjunta contribuirá al desarrollo sostenible de la reserva comunal y su respectiva zona de amortiguamiento. También permitirá el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental por parte de Eco-Asháninka en favor de los beneficiarios de la reserva comunal.

Los trabajos con Eco-Asháninka incluyeron la producción de especies nativas para la reforestación de las 2 plataformas, empleo de mano de obra local de las comunidades nativas y la aplicación del conocimiento ancestral para la restauración ecológica. Adicionalmente, se incluyó la reforestación de los plantones y el mantenimiento de la revegetación hasta recuperar la trayectoria de sucesión del bosque. El área total restaurada fue de 8.37 hectáreas.

Debido a las condiciones de pandemia del año 2020, en el 2021 no hubo ingresos del equipo de Eco-Asháninka hasta setiembre del 2021 para realizar el segundo mantenimiento de las plataformas Mapi LX y Mashira GX, en el marco del proyecto de Restauración ecológica de las referidas plataformas en el Lote 57.

La Unidad de E&P, a su vez, cuenta con convenios que viene desarrollando con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), los cuales se vienen renovando cada 3 años con miras a la mejora de la gestión ambiental conjunta y la conservación de la biodiversidad, contribuyendo con recursos humanos o financieros.

(GRI 304-1) (GRI 304-3)

6. Innovación y tecnología

Avanzar en la descarbonización de procesos y productos es un objetivo clave en la estrategia a futuro del sector de hidrocarburos. Por ello, Repsol apuesta fuertemente por la descarbonización de su producción industrial y del transporte. Para lograrlo, cuenta con una fuerte inversión en investigación, desarrollo e innovación en su centro de investigación (Repsol Technology Lab).

Asimismo, desde su creación en 2017, el Programa de Digitalización de Repsol mantiene un compromiso firme con la sostenibilidad. Con carácter transversal, este programa está contribuyendo a la transformación digital de las unidades de negocio, obteniendo impactos a lo largo de toda la cadena de valor.

Repsol Perú forma parte de la asociación de innovación Shift, lo cual le permite mantenerse al día de los últimos avances en innovación a nivel mundial y le brinda la oportunidad de conectar con el ecosistema de innovación local. En esta línea, Repsol Perú conecta con el ecosistema de innovación local: Innóvate Perú, Concytec, Ministerio de la Producción (PRODUCE), además de diferentes organizaciones públicas y privadas. Ello le permite contar con herramientas que generan valor a los socios y la posibilidad de establecer un ecosistema de Innovación.

Cuenta también con un convenio con la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), que permite un nexo con el entorno académico, así como tener contacto con conceptos y entidades que están a la vanguardia de la innovación y la transformación en el país. En ese sentido, Repsol Perú promueve y comparte el conocimiento de su sector con los alumnos.

Además, participa del Comité de Tecnología e Innovación de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Se han realizado 2 talleres sobre Experiencia con el Cliente y Transformación Digital, en coordinación con la UTEC, los cuales fueron dictados por expertos de la Compañía. Asimismo, se han llevado a cabo proyectos interdisciplinarios trabajando en conjunto con las unidades de negocio de Movilidad y E&P. El convenio con Shift, además, continúa vigente y permite a Repsol Perú mantenerse al día con los últimos avances en innovación a nivel mundial, además de brindar la oportunidad de conectar con el ecosistema de innovación local.

6.1. Digitalización

Repsol Perú cuenta con un programa de Digitalización en el que se incluyen iniciativas que transforman los procesos, hace uso de nuevas metodologías, aprovecha tecnologías disruptivas y generan impactos económicos relevantes.

El programa de Digitalización es impulsado desde la Alta Dirección y compromete a todos los colaboradores, cuenta con una asignación extraordinaria de recursos y es objeto de seguimiento periódico para determinar los impactos.

Las principales iniciativas digitales que están generando impactos económicos son las siguientes:

Refino
Mejora de la planificación de la planta optimizando su rendimiento y maximizando el margen mediante tecnologías de inteligencia artificial y analítica de datos.
Optimización de la logística de abastecimiento de crudos y distribución capilar por cisternas a través del uso de modelos matemáticos.
Optimización del despacho de combustibles reduciendo los procesos manuales, mitigando los riesgos industriales y minimizando los tiempos de presencia en planta.
Mejora de la operatividad de las plantas y reducción de emisiones de gases a partir del uso de aplicaciones móviles y sistemas en la nube.
Movilidad
Extensión de la gestión de estaciones de servicio de la red propia a la red abanderada para facilitar una experiencia única a los clientes.
Generación de un nuevo programa de fidelización que permita la segmentación por grupo de clientes.
Optimización del proceso de determinación de precios y cumplimiento normativo.
Mejora de los procesos de captación de clientes profesionales por parte de la fuerza de ventas.

En el 2022 se desarrollarán iniciativas de digitalización que contribuirán con una detección de fugas y mayor reducción de emisiones de gases; así como en la mejora de la experiencia del cliente en la red de estaciones de servicio.

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Se ha relanzado la app *Repsol You* a finales de abril de 2021 y al cierre del ejercicio superó los 31 000 usuarios registrados. La aplicación posee entre sus principales funcionalidades: ubicación de estaciones de servicio, beneficios (Promocard y LATAM Pass) y descuentos en comercios asociados. Asimismo, se ha logrado implementar la opción de cupones de descuento para clientes, sorteos y campañas y se habilitará nuevamente la funcionalidad de autoservicio.

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

6.1.1. Ciberseguridad

La ciberseguridad es uno de los componentes del Programa de Digitalización, dado que garantiza una adecuada protección de la información a través del uso de tecnologías seguras desde el diseño. Funciona de la siguiente manera:

- Se gestiona a través de un modelo de gobierno, cumplimiento y gestión continua de riesgos.
- Se involucra a los colaboradores en el desarrollo de buenas prácticas asociadas a la cultura de la ciberseguridad.
- Se tiene un enfoque en la ciberresiliencia para hacer frente a las amenazas que se generan en los entornos tecnológicos.

Este componente de Ciberseguridad ha permitido:

- La no materialización de amenazas asociadas a indisponibilidad de las operaciones locales, fraude o robo de información sensible que pudieran significar pérdidas cuantiosas para Repsol Perú.
- Viabilizar la estrategia de la compañía, desde el enfoque de seguridad, con relación a la eficiencia operativa, integración de la cadena de valor y terceras partes, visión integral del cliente y desarrollo de nuevos modelos de negocio.

Los programas de Ciberseguridad consideran revisiones de auditoría sobre entornos específicos (aplicaciones, servicios, etc.) o generales (procesos de negocio). Los modelos de cumplimiento y gestión de riesgos se mejoran con la adopción de nuevas prácticas de la industria.

(No GRI - Ciberseguridad)

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Repsol Perú ha implementado 6 iniciativas y 4 proyectos en sus activos industriales en torno a monitorización, acceso remoto seguro, comunicación encriptada, gestión de eventos y clasificación de información; incrementando sus capacidades de detección de ciberincidentes, de respuesta ante incidentes y de operación segura.

7. Capital Humano

Repsol mantiene un firme compromiso en su sistema de gestión del capital humano, centrado en los principios de: alineación con la cultura y valores, planificación, desarrollo del talento, compensación del talento y relaciones abiertas con los representantes de los colaboradores.

Apuesta también por la igualdad de oportunidades, la integración de personas con capacidades diferentes, el equilibrio entre la vida profesional y personal, la multiculturalidad, la formación y la atracción y retención de talento.

Composición de la fuerza laboral

Durante el periodo 2021, la planilla de Repsol Perú ha contado con 3012 personas empleadas a tiempo completo (2647 con contrato permanente y 365 con contrato a plazo fijo). La fuerza laboral ha estado conformada por mujeres en un 53 % y por hombres en 47 %. Además, el 84 % de colaboradores ha trabajado en Lima y el resto en 13 departamentos del Perú.

[GRI 102-8]

Colaboradores por tipo de contrato laboral y género por Unidad de Negocio

	Unidad de Refino		Unidad de Movilidad		Unidad de E&P	
Tipo de Contrato	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Contrato Temporal o Plazo Fijo	**69**	**32**	**202**	**59**	**2**	**1**
Jornada Completa	69	32	202	59	2	1
Media Jornada	0	0	0	0	0	0
Contrato Indefinido o Permanente	**498**	**179**	**578**	**1283**	**78**	**31**
Jornada Completa	498	179	578	1283	78	31
Media Jornada	0	0	0	0	0	0
Total	**567**	**211**	**780**	**1342**	**80**	**32**

Colaboradores por Contrato Laboral, Región y Unidad de Negocio

Unidad de Negocio	Unidad de Refino		Unidad de Movilidad		Unidad de E&P	
Departamentos	Temporal o plazo fijo	Indefinido o Permanente	Temporal o plazo fijo	Indefinido o Permanente	Temporal o plazo fijo	Indefinido o Permanente
Lima	101	677	98	1587	-	73
Ancash	-	-	50	28	-	-
Junín	-	-	41	33	-	-
La Libertad	-	-	5	65	-	-
Cusco	-	-	1	29	3	36
Arequipa	-	-	1	55	-	-
Apurímac	-	-	49	5	-	-
Lambayeque	-	-	1	33	-	-
Cajamarca	-	-	15	2	-	-
Tacna	-	-	-	13	-	-
Moquegua	-	-	-	8	-	-
Piura	-	-	-	1	-	-
Ica	-	-	-	1	-	-
Puno	-	-	-	1	-	-
Total	**101**	**677**	**261**	**1861**	**3**	**109**

Convenio colectivo y sindicato

Durante el ejercicio 2021, el 11.69 % de los colaboradores de Repsol Perú han estado cubiertos por un convenio colectivo. Este porcentaje se incrementó en un 0.56 % con respecto al año anterior. El 84.09 % (296) de los colaboradores cubiertos por convenio está conformado por personal masculino y el 15.91 % (56) por personal femenino. El Sindicato Único de Trabajadores de Refinería La Pampilla (SUTRELAPA) está compuesto en un 100 % por personal técnico medio, personal administrativo y operarios.

Asimismo, el 30 de noviembre del 2021 se inició el proceso de negociación colectiva por el periodo 2022 con el mencionado sindicato, a través de la presentación de su comisión negociadora y de su pliego petitorio. Durante el mes de diciembre 2021 se han desarrollado un total de cinco (5) reuniones virtuales de negociación colectiva con este gremio, realizadas a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por otra parte, el 10 de noviembre del 2021 se registró ante la autoridad peruana la creación del Sindicato de Trabajadores de Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú (SINTRAREP). Al cierre del periodo informado, no se ha presentado pliego petitorio ni se ha tomado iniciativa negocial con este gremio.

(GRI 102-41)

Con respecto a la comunicación de cambios operativos a los trabajadores y sus representantes, la cláusula cuarta de la actualización referencial del Laudo Arbitral 2018-2019 que integra el Acta de Acuerdo de Negociación Colectiva 2020-2021 de Refinería La Pampilla (vigente para el año 2021), no contiene un plazo de aviso o disposición para consulta. Sin embargo, establece el compromiso de la Empresa de escuchar e informar al Sindicato sobre temas de organización que por su importancia pueda afectar los intereses generales o al desarrollo de los colaboradores, comunicándoles las decisiones adoptadas.

Acciones durante el COVID-19

Cabe mencionar que, como consecuencia de la pandemia y las declaratorias de emergencia sanitaria y nacional en el Perú, y con la finalidad de cautelar la salud de los colaboradores ante del COVID-19, se han establecido cambios en jornadas y horarios, así como medidas de trabajo remoto y licencias con goce de haber para personal vulnerable que por sus funciones no pueden realizar trabajo remoto. Estas medidas fueron dispuestas en concordancia

con los Decretos Supremos No. 008-2020-SA del 11 de marzo del 2020 y Decreto Supremo 044-2020-PCM del 15 de marzo del 2020, respectivamente, así como sus posteriores disposiciones modificatorias, ampliatorias y complementarias. Estos cambios se realizaron de acuerdo con las normas legales peruanas –y sin aviso anticipado– a partir del 16 de marzo 2020 y se mantienen en forma transitoria mientras se mantenga esta situación de emergencia sanitaria.

[GRI 402-1]

Finalmente, durante el 2021 no se han reportado casos en los que se vulnere el derecho a la libertad de asociación o a la negociación colectiva, tampoco que existan riesgos de trabajo infantil o de trabajo forzado, ni se han presentado riesgos de trabajos forzados en proveedores. Igualmente, no se han presentado casos de discriminación a los colaboradores ni registros en los casos de las operaciones de los proveedores.

[GRI 407-1] [GRI 409-1]

7.1. Personas satisfechas y comprometidas

El proceso de Selección y Contratación en Repsol consta de 6 pasos, los mismos que se describen a continuación.

Paso 1	
	Publicación de ofertas de empleo. Repsol cuenta con oportunidades laborales para diversos perfiles profesionales. Las ofertas de empleo disponibles se publican en la plataforma de empleo de Repsol Perú.
Paso 2	
	Filtro curricular y telefónico. Se revisan los perfiles recibidos y los más adecuados para el puesto, según los conocimientos y competencias requeridas, pasan a la siguiente fase del proceso. Posteriormente, se contacta a los candidatos para una primera toma de contacto y validar aspectos generales del perfil.
Paso 3	
	Evaluaciones online. Los candidatos que continúen en el proceso reciben un correo electrónico con los datos de acceso a las pruebas corporativas, que deben desarrollar en modalidad online.
Paso 4	
	Entrevistas personales. Superadas las pruebas online, se realizan las entrevistas personales para conocer mejor a los candidatos. Estas entrevistas incluyen entrevistas por competencias (con el área de Personas y Organización) y entrevistas técnicas (con el cliente interno).
Paso 5	
	Propuesta remunerativa. Se prepara una oferta que reúne beneficios, aspectos económicos y otros detalles del puesto. Se comparte la oferta con el candidato seleccionado.
Paso 6	
	Contratación. Una vez aceptada la propuesta de manera formal, se solicitan los documentos de ingreso al candidato, se fija una fecha de ingreso y se procede con el alta en los sistemas correspondientes para poder comenzar el proceso de incorporación.

Prácticas de reclutamiento inclusivas

Repsol es una compañía comprometida con la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Por lo tanto, cuando los candidatos se inscriben a una vacante a través del portal de empleo corporativo, no se le solicita datos de carácter personal como edad, género, fotografía, o cualquier otro dato que pueda ser susceptible de sesgos discriminatorios.

Estrategia para gestionar la tasa de rotación de colaboradores

El mayor porcentaje de rotación se presenta en las vacantes operativas de estaciones de servicio (vendedores de tienda y vendedores de playa) donde se ha trabajado una estrategia para gestionar dicha rotación, que contempla, entre otras, las siguientes acciones.

- Cada jefe de estación tiene potestad para ofrecer cambio de turno o cambio de estación, en caso el colaborador tuviera problemas de horarios o distancia.
- Servicio de Atención al Vendedor Repsol, a través del cual el colaborador puede canalizar sus inquietudes, sugerencias o reclamos
- Plan de reconocimiento "El vendedor del trimestre". Trimestralmente, los mismos colaboradores eligen a un vendedor por cada estación que destaca.
- Plan de incentivos comerciales. Es un bono ligado al cumplimiento de objetivos por buen desempeño comercial que va de la mano con la rentabilidad y los resultados de Repsol Perú.

Además, se cuenta con 2 programas de línea de carrera (líderes de turno y administrativos) para promover el desarrollo de los colaboradores e impulsarlos hacia posiciones de mayor responsabilidad de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Tasa de rotación 2021

La tasa de rotación registrada en 2021 fue de 19.99 %. De las 598 bajas en el año 2021, 471 corresponden al colectivo de estaciones de servicio. Descontando este colectivo la tasa de rotación sería de 4.25 %.

Rotación por unidad de negocio, edades, ubicación geográfica y género

	Unidad de Refino			Unidad de Movilidad			Unidad de E&P	
Origen/Sexo	<30 años	Entre 30 y 50 años	>50 años	<30 años	Entre 30 y 50 años	>50 años	Entre 30 y 50 años	>50 años
Lima y Callao	**9**	**23**	**27**	**282**	**142**	**14**	**3**	**1**
Hombres	6	16	21	126	38	10	1	1
Mujeres	3	7	6	156	104	4	2	-
Provincia	**-**	**-**	**-**	**43**	**50**	**4**	**-**	**-**
Hombres	-	-	-	29	39	4	-	-
Mujeres	-	-	-	14	11	-	-	-
Total	**9**	**23**	**27**	**325**	**192**	**18**	**3**	**1**

Tasa de nuevas contrataciones[12]

La tasa de nuevas contrataciones registrada en 2021 fue del 20.36 %.

[GRI 401-1]

Contrataciones por unidad de negocio, edades, ubicación geográfica y género

	Unidad de Refino		Unidad de Movilidad			Unidad de E&P
Origen/Sexo	<30 años	Entre 30 y 50 años	<30 años	Entre 30 y 50 años	>50 años	Entre 30 y 50 años
Lima y Callao	**39**	**24**	**287**	**128**	**3**	**1**
Hombres	23	20	144	42	1	-
Mujeres	16	4	143	86	2	1
Provincia	**-**	**-**	**65**	**60**	**2**	**-**
Hombres	-	-	50	48	2	-
Mujeres	-	-	15	12	-	-
Total	**39**	**24**	**352**	**188**	**5**	**1**

De las 609 altas en el año 2021, 514 corresponden al colectivo de Estaciones de Servicio, esto debido a la propia naturaleza del negocio. Descontando el colectivo de Estaciones de Servicio, la tasa de contratación es de 3.18 %.

Programa de Becas Repsol

La Empresa cuenta con el programa de Becas Repsol Perú. Se trata de una iniciativa que desde hace más de 20 años promueve la atracción de jóvenes estudiantes y recién egresados para ofrecerles una experiencia de aprendizaje tutorizada por referentes en el sector y así aportar en su formación personal y profesional. Este programa se convierte en una oportunidad para los jóvenes puesto que son la primera opción para considerar cuando se presentan vacantes de empleo en las que no se requiere experiencia previa.

En el 2021, adicionalmente a la convocatoria realizada por redes sociales corporativas y buscando estar más cerca de los jóvenes, Repsol Perú participó en la Feria Laboral de la Universidad Nacional de Ingeniería como ponente en las siguientes charlas:

- **Transición Energética:** cómo ser parte de la industria que mueve al mundo.
- La importancia de saber si estamos agregando valor

Programa de retención de talento

Adicionalmente, Repsol Perú cuenta con un programa de retención del talento que se despliega de diversas formas.

- El Modelo de Progresión Profesional ofrece la posibilidad de un desarrollo de carrera diferenciado para los perfiles técnicos y de gestión.
- El programa de Incentivos a Largo Plazo busca favorecer la continuidad de las personas más destacadas –con alta cualificación o potencial– en Repsol.
- La movilidad interna es un elemento clave para el desarrollo profesional. En Repsol se asegura que el proceso se lleve a cabo de manera transparente, ágil y personalizada.
- También se brindan oportunidades de promoción para los colaboradores. Dentro de los criterios se encuentran el desempeño, la capacidad para asumir mayores responsabilidades, el manejo de idiomas según el negocio, la experiencia, y la consolidación de las conductas de Repsol. En ningún caso dichos criterios están relacionados al género, la edad, la nacionalidad, el origen étnico, la sexualidad, entre otros.

[12] Resultado de la siguiente ecuación: Nº nuevas altas / Nº planilla media acumulada

Conciliación entre la vida personal y laboral

Asimismo, Repsol Perú cuenta con facilidades que fortalecen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, con ello contribuir a la mejora del clima laboral y motivación de los trabajadores, con el objetivo de maximizar su rendimiento y bienestar.

[GRI 401-2]

Teletrabajo
Se trata de una herramienta para proporcionar mayor flexibilidad a los colaboradores comprometidos, permite desarrollar parte del trabajo en un ámbito distinto al de la compañía, manteniendo todos los derechos y obligaciones inherentes al contrato de trabajo.
Trabajo Híbrido
A partir de noviembre 2021, los líderes de Repsol Perú asignados a las oficinas centrales bajo la modalidad de trabajo híbrido, con una asistencia recomendada de 3 días a la semana y en el horario de la mañana, completando su jornada en la modalidad de trabajo remoto.
Flexibilidad de Jornada
- Lunes a jueves: 8:30 a.m. a 6:30 p.m. - Viernes: 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Feriados Puente:
2 días de feriado o descanso al año adicionales, que se toman un día antes o después de alguno de los feriados nacionales.
Programa de Acompañamiento Psicológico:
- Dirigido a los colaboradores y sus familiares (cónyuge, hijos, hermanos, padres y suegros) de Repsol Perú a nivel nacional. - Confidencialidad garantizada.
Programa de Desconexión Digital
Plan de Comunicación que busca generar conciencia sobre la importancia de la desconexión digital. Mas información en anexos.
Actividades Virtuales de Integración
Dirigidas a todo el personal para impulsar la motivación, integración, clima laboral, etc.

7.2. Capacitación y desarrollo profesional

Repsol Perú promueve, valora y facilita el desarrollo personal y profesional de su equipo de manera permanente. Esto se materializa con los planes de formación para cada unidad de negocio y los compromisos individuales para cada persona. Dichos planes de formación están alineados con las necesidades formativas de cada puesto de trabajo, objetivos y estrategia del negocio, formación legal del país y las normativas de la empresa.

En el año 2021 se han abordado diferentes temas de formación, priorizando el compromiso con la seguridad y salud de los colaboradores, así como el desarrollo técnico y de gestión, logrando superar los retos al transformar las dificultades en oportunidades.

Se han impartido, además, cursos relacionados a idiomas, ofimática, así como habilidades relacionadas con el perfil de la Compañía.

Todo ello ha sumado más de 74 300 horas de formación dirigida al personal de todas las categorías laborales, donde las mujeres asumieron un 43 % del total de horas y los varones el 57 %

La formación de los colaboradores se convierte en pieza clave de su desarrollo. Tanto el entrenamiento como el refuerzo de competencias técnicas y de *management*, les permiten desenvolverse con éxito en sus actividades laborales y profesionales, así como en la consecución de los objetivos del negocio.

(GRI 404-1)

Horas de capacitación promedio por unidad de negocio y cargos

	Unidad de Refino		Unidad de Movilidad		Unidad de E&P	
Categoría Laboral	Horas de Capacitación promedio (Personal masculino)	Horas de Capacitación promedio (Personal femenino)	Horas de Capacitación promedio (Personal masculino)	Horas de Capacitación promedio (Personal femenino)	Horas de Capacitación promedio (Personal masculino)	Horas de Capacitación promedio (Personal femenino)
Directivos	11.1	0.0	0.0	-	0.0	-
Gerente	34.6	49.6	22.5	23.2	45.1	24.7
Jefe	30.4	24.0	83.3	64.2	113.6	44.3
Supervisor	42.1	43.2	26.1	17.0	66.7	48.8
Asistente / Analista	21.9	23.1	35.7	35.5	68.6	53.7
Operarios	8.8	14.8	26.4	12.7	75.3	-

Tabla de las horas totales

Categoría Laboral	Unidad de Refino		Unidad de Movilidad		Unidad de E&P	
	Horas de Capacitación (Personal masculino)	Horas de Capacitación (Personal femenino)	Horas de Capacitación (Personal masculino)	Horas de Capacitación (Personal femenino)	Horas de Capacitación (Personal masculino)	Horas de Capacitación (Personal femenino)
Directivos	66.50	-	-	-	-	-
Gerente	1243.83	793.67	157.83	185.58	405.92	24.67
Jefe	1611.15	383.58	4329.60	4752.77	909.17	88.67
Supervisor	1896.12	863.42	783.58	255.75	1800.50	97.67
Asistente / Analista	5737.20	2837.98	5741.25	5858.08	2057.75	1450.83
Operarios	1445.53	518.20	13 976.25	13 706.52	376.52	-

Elementos del entorno de trabajo de Repsol

En Repsol la clave de la competitividad y evolución reside en su capacidad para adaptarse a un mundo volátil y complejo, en un entorno de trabajo basado en la colaboración y el aprendizaje colectivo continuo.

Las nuevas formas de trabajo en Repsol nos proporcionan el marco general de funcionamiento de una organización que ha incorporado una mentalidad *Agile & Lean* para crecer. El despliegue de estas se realiza a través de 5 elementos.

1	Visión clara y alineada
2	Organización más plana y flexible
3	*Digital Workplace*
4	Adopción de metodologías y prácticas *Agile & Lean*
5	*Mindset Agile & Lean*

Además, en el 2021 se llevó a cabo un programa de conferencias virtuales, con el objetivo de acompañar a los colaboradores en la gestión emocional y fortalecer la confianza, el compromiso y el liderazgo en el nuevo contexto. Los temas tratados, fueron los siguientes:

- Adaptabilidad y Crecimiento Personal.
- Mindfulness.
- Claves Estratégicas para liderar la Transformación Organizacional.
- Aprendiendo a Meditar.
- Vacunación.
- Diversidad con Enfoque de Género.
- Creación de Espacios de Confianza.
- 5 pilares de la salud óptima.
- Herramientas Mentales para generar una buena vida.

Finalmente, la plataforma digital de formación *Workday Learning* ofrece cursos orientados a mejorar las aptitudes de los colaboradores.

Programa de retiro anticipado

Por otro lado, Repsol Perú cuenta con un programa de retiro anticipado, con el objetivo de asegurar que el proceso sea llevado con el mayor respeto, responsabilidad y coherencia posible. Ofrece, además, servicios de transición de carrera para aceptar el cambio, y enfrentar el desempleo de manera positiva.

El alcance del programa de *outplacement* es el siguiente:

a. Comprensión:	
	Análisis del impacto y planificación de las principales acciones para asegurar una buena transición.
b. Planeamiento:	
	Definición de los paquetes de beneficios, plan de comunicación y ejecución del programa.
c. Plan de Comunicación:	
	Construcción de la estrategia de comunicación.
d. Plan de Transición:	
	- Consultoría personalizada. - Talleres y Seminarios. - Capacitación Online. - Herramientas de búsqueda de trabajo. - Oficina, equipamiento y entrenamiento. - Servicios Complementarios: Red de contactos, fotografía profesional para potenciar su imagen, etc. **[GRI 404-2]**

Gestión del desempeño

Los colaboradores de Repsol Perú son evaluados cada año, de acuerdo con el modelo de gestión del desempeño. Este asegura que la contribución individual del personal esté alineada con los objetivos de unidad y de la Compañía. Propicia la meritocracia y el desarrollo profesional.

En 2021, se evaluó al 77 % de colaboradores (77 % personal masculino y 77 % personal femenino).

(GRI 404-3)

Tasa de evaluación por unidad de negocio, género y cargos

	Unidad de Refino		Unidad de Movilidad		Unidad de E&P	
Categoría Laboral	**Personal masculino evaluado (%)**	**Personal femenino evaluado (%)**	**Personal masculino evaluado (%)**	**Personal femenino evaluado (%)**	**Personal masculino evaluado (%)**	**Personal femenino evaluado (%)**
Directivos	100	100	100	N/D	100	N/D
Gerente	97	100	100	88	100	100
Jefe	98	100	85	86	100	100
Supervisor	82	100	87	87	100	100
Asistente / Analista	81	90	99	93	100	100
Operarios	71	57	60	72	100	N/A
Total (%)	**81**	**87**	**71**	**75**	**100**	**100**

7.3. Diversidad e igualdad de oportunidades

Repsol Perú valora a la persona y su cultura, sin distinción alguna por género, nacionalidad, discapacidad, edad y perfil profesional. Compartir experiencias y realidades distintas es valorado como una ventaja competitiva en todas las unidades de negocio.

La diversidad en Repsol es un elemento indispensable en el marco cultural desde la perspectiva del líder –sobre la base del principio de eficiencia, como en las herramientas de gestión de personas –que ayuda a identificar y potenciar el talento. Desde la perspectiva del colaborador, la diversidad tiene su base en el principio de respeto, como se indica en el Código de Ética y Conducta. La igualdad y no discriminación deben regir todas las actuaciones en la Compañía.

Repsol Perú promueve la paridad en la contratación externa. En el 2021, el porcentaje de nuevas contrataciones estuvo distribuido de la siguiente manera: 46 % personal femenino y 54 % personal masculino.

En el 2021 Repsol Perú ha desarrollado las siguientes iniciativas en Diversidad e Igualdad de Oportunidades:

Creación del Comité Operativo de Diversidad

Con el objetivo de promover la evolución hacia una cultura inclusiva en la que todos los colaboradores se sientan respetados y valorados, gracias a un entorno laboral en el que puedan desarrollar al máximo sus capacidades individuales independientemente de sus diferencias.

Sensibilización y/ Formación

Con el objetivo de promover la creación de conductas y comportamientos positivos de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia, Repsol Perú ha desarrollado las siguientes acciones formativas:

- Webinar "Diversidad con Enfoque de Género", dirigido a todo el personal de Repsol Perú, en el que se invitó a reflexionar sobre las distintas manifestaciones de diversidad, enfatizando en las barreras que enfrenan determinados grupos sociales en el ámbito laboral.
- Curso Código de Ética y Conducta 2021, que busca profundizar sobre cómo actuar ante situaciones complicadas y como aplicar el mejor criterio ético en la toma de decisiones.
- Curso sobre Hostigamiento Sexual Laboral, que busca dar herramientas para saber cómo actuar ante una situación de este tipo.

Participación en el programa de Liderazgo para Mujeres Ejecutivas.

Pacífico Business School, en alianza con la Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú realiza el referido programa enfocado en empoderar y desarrollar competencias de liderazgo y capacidades gerenciales. Se enfoca en mujeres profesionales que cuentan con alto potencial de desarrollo dentro de una organización, para contribuir con el logro de los objetivos empresariales. Repsol impulsa la participación de sus colaboradoras; así, desde el inicio de este programa, en el 2021, se han inscrito 4 colaboradoras.

Difusión de iniciativas en las redes corporativas de Repsol y en sus canales de comunicación interna:

- Día Internacional de la Diversidad Cultural, contando los principales logros en esta dimensión.
- Conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Personal femenino y masculino por unidad de negocio y cargo

Categoría Laboral	Unidad de Refino		Unidad de Movilidad		Unidad de E&P	
	Personal femenino (%)	Personal masculino (%)	Personal femenino (%)	Personal masculino (%)	Personal femenino (%)	Personal masculino (%)
Directivos	14.3	85.7	0.0	100.0	0.0	100.0
Gerente	30.8	69.2	53.3	46.7	10.0	90.0
Jefe	23.2	76.8	58.7	41.3	20.0	80.0
Supervisor	30.8	69.2	33.3	66.7	6.9	93.1
Asistente / Analista	31.9	68.1	50.6	49.4	47.4	52.6
Operarios	17.5	82.5	67.1	32.9	0.0	100.0

Rango de edad del personal por unidad de negocio y cargo

Categoría Laboral	Unidad de Refino			Unidad de Movilidad			Unidad de E&P		
	< 30 años (%)	Entre 30 y 50 años (%)	> 50 años (%)	< 30 años (%)	Entre 30 y 50 años (%)	> 50 años (%)	< 30 años (%)	Entre 30 y 50 años (%)	> 50 años (%)
Directivos	0.0	42.9	57.1	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	100.0
Gerente	0.0	55.8	44.2	0.0	80.0	20.0	0.0	80.0	20.0
Jefe	4.3	75.4	20.3	5.6	82.5	11.9	0.0	60.0	40.0
Supervisor	7.7	64.6	27.7	8.9	73.3	17.8	3.4	82.8	13.8
Asistente / Analista	17.9	61.3	20.8	11.7	78.2	10.1	1.8	89.5	8.8
Operarios	38.0	44.0	18.0	38.2	58.6	3.2	0.0	100.0	0.0
Total (%)	**19.7**	**57.8**	**22.5**	**31.3**	**63.5**	**5.2**	**1.8**	**83.9**	**14.3**

[GRI 405-1]

7.4. Protección de la salud

Todos los colaboradores de Repsol Perú están cubiertos por un seguro médico particular EPS y en EsSalud, donde los afiliados reciben la atención médica correspondiente sea o no relacionada al trabajo. También cuentan con afiliación al seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) con cobertura en salud y pensiones, así como al seguro vida ley con cobertura en caso de fallecimiento natural o accidental o incapacidad permanente, originada o no por su actividad laboral.

Los colaboradores de Repsol Perú cuentan con el acceso voluntario a los siguientes programas:

- **Programa de Nutrición,** donde se realiza el seguimiento por parte de un nutricionista de manera periódica al personal con problemas de sobrepeso u obesidad, se le brinda plan de alimentación; fomentando la actividad física de los participantes.

- **Programa de Ergonomía y Pausas Activas** para prevención de lesiones musculo esqueléticas, a través de cuestionario Nórdico, cumplimiento de pausas activas, etc.

- **Programa de Conservación Auditiva,** al personal con disminución auditiva y que esté expuesto a ruido, seguimiento a través de audiometría periódica y monitoreos de ruido.

- **Campañas de salud, Esquema de Inmunizaciones, Charlas, etc.**

- **Apoyo psicológico** a través de una línea telefónica las 24 horas del día.

Por otro lado, para el ingreso a las instalaciones de Repsol Perú, el personal contratista debe cumplir con los requisitos de acceso, que en materia de salud se encuentran referidos a su aptitud médica, vacunas, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguro vida ley. Estos controles de accesos de Repsol Perú verifican también que el personal contratista pertenezca formalmente a la planilla de su empleador, lo cual garantiza el acceso a los servicios de salud para la atención médica correspondiente, como mínimo a través de EsSalud y póliza de seguro Vida Ley.

Asimismo, tanto colaboradores como contratistas, de requerir asistencia médica en nuestras instalaciones industriales de Refinería o base Nuevo Mundo, tienen acceso a personal médico calificado y a instalaciones para la atención de acuerdo con el nivel de resolución. En caso de requerir un centro de mayor resolución, se realiza Referencia o se activa el Plan de Respuesta a Emergencias y Evacuación Médica (MEDEVAC) correspondiente.

(GRI 403-6)

Datos generales de Capital Humano

3012
colaboradores.

53 %
personal femenino en planilla.

700
beneficiarios por talleres de habilidades socioemocionales.

36
horas de capacitación por colaborador.

8. Operación segura

Repsol tiene como meta desarrollar todas sus actividades considerando la salud de las personas, la seguridad y la protección del medioambiente como valores esenciales. De esa manera, se logra un avance de forma progresiva hacia la excelencia, llevando a cabo acciones sistemáticas de mejora, alineadas con los retos y objetivos de cada negocio.

Asimismo, todos los colaboradores son responsables de su propia seguridad, así como de contribuir a la salud, seguridad y desempeño medioambiental de modo individual y colectivo.

La Política de Salud, Seguridad y Medioambiente de Repsol recoge la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos y los recursos para garantizar en el ejercicio de todas sus actividades y en todos los ámbitos de gestión los compromisos establecidos como valores fundamentales.

■	Liderazgo y cultura, promoviendo la adecuada percepción del riesgo, la transparencia y confianza en el reporte, el aprendizaje continuo y la innovación.
■	Gestión proactiva del riesgo, incorporando criterios de salud, seguridad y medioambiente en todo el ciclo de las actividades.
■	Gestión integrada, incorporando la salud, la seguridad y el medioambiente en la gestión del negocio.
■	Cumplimiento de leyes y normativa interna, independientemente del área geográfica donde se opere.
■	Mejora continua, estableciendo objetivos de mejora y metas en salud, seguridad y medioambiente de forma sistemática, evaluando el desempeño y aplicando las correcciones necesarias y definiendo procesos de verificación, auditoría y control para asegurarlos.
■	Grupos de interés, manteniendo canales de comunicación, trabajando conjuntamente con las comunidades locales y la sociedad, aportando su conocimiento e informando de manera fiable y transparente.

Gestión de salud y seguridad en el trabajo

Unidad de E&P

En la Unidad de E&P se mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Medioambiente (SEMS) basado en estándares internacionales como ISO 45001, ISO 14001, IOGP 510 y IOGP 511, con la finalidad de mejorar el desempeño en seguridad y medioambiente de la Empresa.

[GRI 403-1]

Trabajadores cubiertos por el sistema de SST sujeto a auditoría interna y externa

	Número	Porcentaje del total (%)
Colaboradores	112	100
Contratistas	221	100

[GRI 403-8]

Unidad de Refino

En Refinería La Pampilla actualmente el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo está certificado bajo el estándar ISO 45001:2018. El sistema de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) comprende las siguientes actividades: Refinación, Almacenamiento, Despacho por Camiones Tanques de Combustibles Líquidos, GLP y Asfaltos y Operaciones de Carga y Descarga de Petróleo Crudo y Productos en los Terminales Marítimos. Involucra la participación tanto del personal propio como de contratistas.

[GRI 403-1]

Trabajadores cubiertos por el sistema de SST sujeto a auditoría interna y externa[13]

	Número	Porcentaje del total (%)
Colaboradores	482	100
Contratistas	873	100

[GRI 403-8]

Unidad de Movilidad

El Sistema integrado de Gestión implementado en la Unidad de Movilidad está basado en la norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, y la norma ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental desde el 2011, implementado como una iniciativa de mejora del negocio y demostrando su compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores y el respeto al medioambiente.

[GRI 403-1]

[13] Las personas cubiertas bajo el sistema de gestión SST son aquellas que trabajan físicamente en la Refinería.

En 2021 se ha llevado a cabo el proceso de Recertificación del Sistema integrado de gestión bajo la modalidad mixta (auditoría presencial y virtual) logrando la renovación del certificado hasta el 2024.

Igualmente, se tiene el cumplimiento legal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que aplica para el sector de Hidrocarburos, tanto para el transporte como para la comercialización de combustibles. También se cumple con los requisitos legales de nuestros grandes clientes mineros donde se tiene operación.

El alcance del Sistema Integrado de Gestión que incluye el Sistema de Gestión de SST basado en la norma ISO 45001:2018, contempla las operaciones de comercialización de combustibles en estaciones de servicio de atención al público, operaciones de estaciones de servicio de combustibles de consumidores directo en Minas y el transporte asociado en ambos casos.

La certificación del Sistema Integrado de Gestión contempla a 58 estaciones de servicio (De 119 estaciones de la red propia), 3 Operaciones Mineras (De 5 Operaciones mineras donde Repsol Perú opera) y el transporte asociado.

El alcance del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo abarca a todos los colaboradores de la Unidad de Movilidad, ubicados en las diferentes instalaciones como las estaciones de servicio de atención al público y clientes mineros, oficinas administrativas, terminales e inclusive para el personal Home Office y en trabajo remoto.

Asimismo, también se tiene un seguimiento de la gestión de salud y seguridad en el trabajo de los contratistas por medio de auditorías, inspecciones y el registro en la plataforma Sistema de Gestión de Obligaciones de Contratistas (SGOC).

Trabajadores cubiertos por el sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST)

	Número	Porcentaje del total (%)
Colaboradores	2122	100
Contratistas	289	100

(GRI 403-8)

La identificación de peligros laborales y evaluación de riesgos se realiza, como mínimo, de forma anual. En este proceso participan los colaboradores y es revisado por el personal supervisor, gerentes de área y el área de Seguridad Industrial, la cual cuenta con el personal especializado para cumplir adecuadamente con esta actividad de acuerdo con lo indicado por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como su reglamento.

Los controles indicados en los registros de riesgos ocupacionales son parte de la información de entrada para la elaboración del programa Anual de Actividades de Seguridad, estudios de higiene ocupacional y de requerir nuevos controles, planificar la acción preventiva a través del proceso de Gestión del Cambio.

Todo colaborador puede notificar cualquier peligro o situación de riesgo laboral que considere no controlada. Para ello puede hacerlo directamente a través de su supervisor o gerencia de departamento; o, si lo considera, durante las reuniones mensuales de los Subcomités de Seguridad y Salud en el Trabajo. Repsol Perú no toma represalias y es parte del deber del colaborador reportar este tipo de peligros o situaciones. Dicho deber está indicado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, se cuenta con un comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, amparado por la Ley 29 783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, donde los colaboradores, a través de sus representantes, pueden hacer llegar a la Alta Dirección, las situaciones o condiciones de peligro que consideren.

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Sistema de Supervisión y Control de fatiga para los conductores de cisternas a través de medios ópticos: se terminó el proceso de preparación de la licitación, luego del despliegue de 2 pilotos con este sistema pionero en el rubro para lograr el desarrollo de las bases de un concurso técnicamente competente. Se estima que la implementación del sistema se realice durante el 2022.

Gestión de riesgos laborales

Uno de los compromisos de la Política de Salud, Seguridad y Medioambiente de Repsol es asegurar la gestión proactiva del riesgo en todo el ciclo de las actividades con objeto de prevenir daños en las personas y en los bienes, minimizando el impacto sobre el entorno; así como la priorización de la seguridad en la toma de decisiones. En ese sentido, la empresa incentiva a los trabajadores a la paralización de tareas cuando exista riesgo potencial de accidente, lo cual se encuentra estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y que es de obligatorio cumplimiento.

Los incidentes laborales se investigan de acuerdo con lo indicado, tanto en la normativa interna como en la normativa nacional vigente. Las acciones correctivas del proceso de investigación deben evitar la recurrencia del incidente. También deben ser específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo de implementación coherente.

Los incidentes laborales son presentados en el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual cuenta con representantes de los trabajadores y de la empresa, y este comité decide y participa en las investigaciones cuando corresponde.

[GRI 403-2] [GRI 403-4]

Los peligros laborales se determinan a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos, así como de herramientas de análisis HAZID-IPER. Durante 2021, no se registraron casos de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias. No obstante, se tiene proyectado distintas medidas para eliminar peligros y minimizar riesgos que están especificados en el procedimiento de gestión de riesgos ocupacionales. Asimismo, se tiene proyectado el reforzamiento del cumplimiento de los procedimientos.

[GRI 403-9]

Unidad de E&P

Fallecimientos resultantes de lesiones por accidente laboral

	Número	Tasa[14]
Colaboradores	0	0.00
Contratistas	0	0.00

Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias

	Número	Tasa[15]
Colaboradores	0	0.00
Contratistas	0	0.00

Lesiones por accidente laboral registrables

	Número	Tasa[16]
Colaboradores	0	0.00
Contratistas	1	0.99

[14] Número de fallecimientos resultantes de lesiones por accidente laboral / Número de horas trabajadas) × 1 000 000 horas trabajadas
[15] Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) / Número de horas trabajadas) × 1 000 000 horas trabajadas
[16] Número de lesiones por accidente laboral registrables/ Número de horas trabajadas) × 1 000 000 horas trabajadas

Unidad de Refino

Fallecimientos resultantes de lesiones por accidente laboral

	Número	Tasa[17]
Colaboradores	0	0.00
Contratistas	0	0.00

Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias

	Número	Tasa[18]
Colaboradores	0	0.00
Contratistas	0	0.00

Lesiones por accidente laboral registrables

	Número	Tasa[19]
Colaboradores	2	2.12
Contratistas	0	0.00

Unidad de Movilidad

Fallecimientos resultantes de lesiones por accidente laboral

	Número	Tasa
Colaboradores	0	0.00
Contratistas	0	0.00

Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias

	Número	Tasa
Colaboradores	0	0.00
Contratistas	0	0.00

Lesiones por accidente laboral registrables

	Número	Tasa
Colaboradores	1	0.25
Contratistas	0	0.00

[17] Número de fallecimientos resultantes de lesiones por accidente laboral / Número de horas trabajadas) × 1 000 000 horas trabajadas
[18] Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) / Número de horas trabajadas) × 1 000 000 horas trabajadas
[19] Número de lesiones por accidente laboral registrables/ Número de horas trabajadas) × 1 000 000 horas trabajadas

Gestión de emergencias

Unidad de E&P

La Unidad de E&P cuenta con un plan de contingencia aprobado por el Ministerio de Energía y Minas del Perú (MINEM). Este plan identifica los roles, las responsabilidades y los procedimientos de respuesta ante las potenciales emergencias, que incluye la preparación, respuesta y remediación de eventos que pongan en riesgo la operación de Repsol Perú y el medioambiente.

Durante el 2021, se pudo evaluar la eficacia de los procedimientos de respuesta ante emergencias médicas como un brote de COVID-19 en las instalaciones de la Empresa.

Como parte de la gestión de emergencias, se han implementado buenas prácticas de prevención:

- Se mantiene continua coordinación con la Base Militar Nuevo Mundo, soporte ante cualquier eventualidad de seguridad física.
- Se mantienen también convenios de ayuda mutua en caso de emergencias con otras operadoras de la zona.
- Se utilizaron herramientas digitales como Microsoft Teams para la realización de simulacros table top (en mesa) de manera virtual.
- El acompañamiento de la nave que transporta combustible por vía fluvial desde Pucallpa hacia el campamento base Nuevo Mundo, en un trayecto de casi 700 kilómetros, con otra nave con equipamiento antiderrames, durante el periodo de crecidas de los ríos Urubamba y Ucayali.
- Se tiene implementado el FACT 24[20] como herramienta de comunicación durante la gestión de una emergencia.

La Unidad de E&P también cuenta con una herramienta de actuación en caso de materializarse peligros existentes respetando los lineamientos gubernamentales locales y corporativos de la empresa, para la protección socioambiental, seguridad en sus operaciones y desarrollo responsable de sus actividades. Esta herramienta es el Plan de Contingencia del Lote 57, el cual fue aprobado en el 2013 y actualizado en abril del 2018.

El Plan de Contingencia contiene las estrategias y programas que orientan las actividades institucionales para la prevención, la reducción de riesgos, la respuesta ante situaciones de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres que puedan presentarse en las instalaciones y durante las operaciones. Este plan de contingencias cubre todas las emergencias que puedan ocurrir dentro del alcance del proyecto.

Asimismo, se cuenta con el Programa Anual de Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo-PASST, el cual contiene el cronograma de ejecución de los planes de simulacros que se realizarán durante el año. Los simulacros de derrame de hidrocarburos en río se realizan una vez al año, al igual que los simulacros de derrame de hidrocarburos o productos químicos en suelo. Se ha venido cumpliendo con el

[20] FACT24 es una herramienta de comunicación en crisis que se usa en todas las unidades de negocio de Repsol Perú.

cronograma de simulacros establecidos en el PASST, los cuales han sido reportados en los informes de simulacro de derrames y a su vez evaluados para determinar los aspectos en los que la empresa está ejecutando de manera adecuada y los aspectos en los que requiere mejorar.

Durante el 2021 no ha habido derrames significativos en las instalaciones durante las operaciones de Repsol Perú.

(GRI 306-3)

Unidad de Refino

Refinería La Pampilla cuenta con un Plan de Contingencia aprobado bajo Resolución Osinergmin No 412-2015-OS-GFHL-UPPD del 23 de enero de 2015, en el cual se establecen los lineamientos generales de actuación y respuesta del personal propio, contratistas y visitas ante un incidente de origen tecnológico o natural, que ponga en situación de riesgo a las personas, los bienes y/o instalaciones y el medioambiente, a fin de mitigar o minimizar sus consecuencias.

Además, Refinería La Pampilla cuenta con actuaciones específicas de emergencia y brinda formación para las brigadas y su personal en general. La actividad formativa, por motivos de la pandemia COVID-19, se desarrolló en parte de manera virtual en el 2021.

Refinería La Pampilla cuenta con equipos móviles y fijos, así como material de respuesta suficiente para atender los escenarios de emergencia evaluados en los estudios de riesgos y que cumplen con la normativa legal peruana, los estándares de Repsol y las buenas prácticas de la industria del sector.

Se realizó un estudio GAP análisis a fin de contar con una evaluación interna para determinar el estado de la Gestión de Seguridad de los Procesos en el complejo. En el 2021 se elaboró un cronograma de adecuación para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos (PSM por sus siglas en inglés) acorde a lo indicado en la Resolución No 203-2020-OS/CD (norma marco en el sector hidrocarburos). Con la implementación del PSM, se busca minimizar el riesgo de incidentes industriales mediante la gestión sistemática de las barreras de seguridad implementadas para evitar la pérdida de contención de sustancias peligrosas.

Las actividades para su implementación se ejecutarán en el año 2022. La Unidad de Refino previene los impactos generados por incidentes y emergencias priorizando la cultura de seguridad y medioambiente como factor esencial en la toma de decisiones, sumado al mantenimiento de la mejora continua de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud, basado en ISO 45001:2018 y Ambiental, basado en ISO 14001:2015, validados anualmente por un ente externo acreditado.

Para ello, se actúa sobre la base del Plan de Contingencia establecido en Refinería, en donde se describen las actuaciones en caso de una emergencia. La etapa de remediación, en caso aplique, se desarrolla de acuerdo con la legislación ambiental establecida (Art.66 DS-039-2024-EM).

(GRI 306-3)

No se han tenido eventos de seguridad de procesos catalogados como TIER 1 / TIER 2, ni se han tenido incidentes relevantes ni de alto potencial.

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Se desarrolló e implementó el aplicativo móvil GesFugas en Refinería La Pampilla, con el objetivo de identificar y gestionar las fugas de vapor con mayor inmediatez, permitiendo agilizar las acciones de mantenimiento y prevención.

Unidad de Movilidad

En la Unidad de Movilidad, los incidentes o emergencias ocurridas se atienden de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Contingencias. Cada estación de servicio cuenta con este Plan, de acuerdo con las características de su operación. En el Plan de Contingencias se han identificado los escenarios de riesgo y se han establecido lineamientos de actuación para cada una de ellas.

Por otro lado, para prevenir la ocurrencia de incidencias o emergencias, la organización ha establecido un programa de capacitación dirigido a todo el personal, así como un programa integral de mantenimiento a las instalaciones.

Adicionalmente, la red de estaciones de servicio cuenta con la herramienta IPERC, donde se identifica los peligros, aspectos ambientales y se evalúa los riesgos correspondientes, estableciendo controles adicionales a los existentes dependiendo de la severidad de los riesgos e impactos ambientales evaluados. Asimismo, se ha elaborado las matrices HAZID, las cuales contribuyen a la prevención de incidentes y a la respuesta oportuna ante eventuales emergencias.

(GRI 306-3)

Es importante destacar, que todas las unidades de negocios de Repsol Perú tienen revisiones adicionales de los reaseguradores, que son auditorias de seguridad importantes para fortalecer sus sistemas.

8.1. Cultura y liderazgo en Salud y Seguridad

Repsol es una compañía en la que se desarrolla una cultura preventiva integral en seguridad, medioambiente, salud y bienestar de sus colaboradores.

En relación con la formación en salud, en el 2021 Repsol ha continuado con la formación "COVID-19 – Medidas Preventivas", con el objetivo de profundizar en las medidas de prevención y protección correspondientes a las diferentes situaciones de riesgo que se pueden presentar en el entorno laboral. Además, como parte de los programas de prevención, protección y cuidado del bienestar de los colaboradores, se puso a su disposición el curso Riesgos Psicosociales y Competencias Socioemocionales.

En seguridad se ha buscado reforzar el conocimiento de la cultura de seguridad, prevenir e identificar actividades peligrosas en las operaciones.

(GRI 403-5)

En el 2021 se llevaron a cabo los siguientes cursos, entre otros.

10 Reglas Básicas de Seguridad
Cultura de Seguridad
Reglas Básicas de Seguridad de Procesos RISST por Niveles: Estratégico, Táctico y Operativo
Plan de Contingencia Refinería La Pampilla
Primeros Auxilios y RCP

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

En la Unidad de Movilidad, se ha ejecutado al 100 % el plan de acción definido como parte del proceso de análisis, prevención y minimización de riesgos en las operaciones. Además, se han difundido las lecciones aprendidas al personal propio y contratista en las jornadas y comités de seguridad y medio ambiente. También se reforzó el liderazgo con los paseos de seguridad (*safety walk*) de la primera línea o alta dirección, y ampliado el control de los contratistas de manera online previo a la ejecución de trabajos en las estaciones de servicio.

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Repsol Perú ha continuado velando por la salud y seguridad de todos sus colaboradores, cumpliendo al 100 % con los protocolos sanitarios sobre vigilancia, prevención y control del COVID-19. Además, finalizó la implementación de las acciones de su Plan de Salud Mental, las cuales consistieron en: nutrición y alimentación saludable, actividad física, ergonomía, autocuidado de la salud y la capacitación online "Riesgos Psicosociales y Competencias Socioemocionales".

8.2. Salud ocupacional

En Repsol Perú, los servicios de salud en el trabajo se organizan y brindan desde el Área de Salud Laboral, que a su vez forma parte de la Gerencia de Relaciones Laborales y Salud Laboral de la Dirección de Personas y Organización.

El Área de Salud Laboral, cuenta con un médico especializado en salud ocupacional para la vigilancia de la salud en el trabajo de los colaboradores de Repsol Perú. Asimismo, se tienen los siguientes servicios externos:

i.	Servicio de vigilancia de la salud – brindado mediante un médico ocupacional adicional – para la vigilancia, prevención y control del COVID-19.
ii.	Dos unidades médicas en las locaciones operativas de Refinería La Pampilla en Ventanilla y Base Operativa Nuevo Mundo en el Lote 57 – a los que acceden tanto personal propio como contratistas, donde se realizan atenciones de enfermedades comunes y ocupacionales, atenciones de primeros auxilios y de emergencia o urgencias.
iii.	De requerirse atención médica especializada y de mayor resolución, se activa el traslado o evacuación médica (MEDEVAC) hacia un establecimiento de mayor complejidad, asegurándose el traslado oportuno.

Ejes de la vigilancia de la salud en el trabajo

Cumpliendo la normativa corporativa, así como con las disposiciones legales vigentes, la vigilancia de salud de los colaboradores de Repsol Perú se desarrolla a través de los siguientes ejes:

PRIMER EJE: Sistema de Gestión de Salud en el Trabajo	• Identificación de peligros, evaluación de riesgos a la salud y controles. • Sistema de control de acceso en locaciones remotas, vigilando el cumplimiento de requisitos mínimos como son examen médico, vacunas según esquema y seguro complementario de trabajo de riesgo. • Observación de los ambientes de trabajo, actividades, servicio de alimentación en comedores de las locaciones industriales, control de residuos, etc., para identificar peligros e implementar oportunamente las medidas correctivas que correspondan. • Auditorías periódicas al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
SEGUNDO EJE: Programa de Respuesta ante Emergencias	• Organización de brigadas de emergencias y primeros auxilios en los centros de trabajo • Sistema MEDEVAC, evacuación médica de emergencia en locaciones remotas y evacuación en ambulancia de la Refinería hacia clínica de mayor resolución más cercana. • Servicios de atención médica en Refinería La Pampilla y Base Nuevo Mundo
TERCER EJE: Programa de Promoción de la Salud	• Boletines con difusión en temas relacionados a la prevención en salud. • Programa de Protección Radiación UV. • Programa de Nutrición con controles de peso de manera mensual. • Programa de Conservación Auditiva. • Programa de Ergonomía. • Programa de Fatiga y Somnolencia que incluye la higiene del Sueño
CUARTO EJE: Programa de Capacitación en Salud y Seguridad 2021	**Temario de Cursos 2021:** **1.** COVID-19: Medidas preventivas **2.** Riesgos psicosociales y competencias socioemocionales **3.** Cultura de seguridad **4.** 10 Reglas Básicas de Seguridad Los temarios y contenidos se revisan y actualizan anualmente y en coordinación con el área de Seguridad de cada negocio se implementan capacitaciones para puestos de trabajo específicos según la función desarrollada y riesgo de exposición.
QUINTO EJE: Programa de Vigilancia de la Salud	• Gestión de casos médicos ocupacionales y peritaje. • Examen médico ocupacional (ingreso, anual y retiro). • Gestión del Programa de Salud y Subprogramas específicos. • Examen de Reinserción Laboral por descanso médico prolongado. • Vigilancia, prevención y control de COVID-19.

Estos ejes se traducen en acciones concretas que se plasman en los Planes Anuales de Salud diseñados y ejecutados por el área de Salud Laboral.

Es importante destacar que los Planes Anuales de Salud 2021, se enfocaron en la vigilancia de las condiciones de salud de los colaboradores, teniendo como principio la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión, diabetes, etc. y las enfermedades ocupacionales como Hipoacusia inducida por ruido, Lesiones Musculo esqueléticas, etc.

Ausentismo laboral

Se trabajó también en reducir el ausentismo a través de acompañamiento a evaluaciones especializadas y evaluaciones de reinserción temprana.

Además se realizaron acciones y disposiciones para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en los centros de trabajo, que consistieron en constante actualización del Plan, participación en el Comité Corporativo País específico que se creó para dicho fin, control y seguimiento de trabajadores y sus familiares en riesgo, adquisición y distribución de EPPs específicos, gestiones para contar con soporte de oxígeno (cilindros y concentradores de oxígeno), realización de pruebas de diagnóstico y tamizaje donde luego de la evaluación el área de Salud Laboral brindó las mejores recomendaciones.

Es importante destacar que se cuenta con:

- Un sistema de control de acceso en locaciones remotas, vigilando el cumplimiento de los requisitos mínimos de salud para personal propio y contratista (examen médico, vacunas, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguro vida ley).
- Observación de los ambientes de trabajo, actividades, control nutricional en el servicio de alimentación de locaciones industriales de Refinería La Pampilla y Base Operativa Nuevo Mundo (comedores), control de residuos biológicos, etc., para identificar peligros e implementar oportunamente las medidas correctivas que correspondan.

(GRI 403-3) (GRI 403-4)

Tasa de mortalidad laboral

Durante el 2021 no se han presentado casos de fallecimientos en personal propio y contratista. Tampoco se han presentado casos de dolencias o enfermedades ocupacionales de personal propio.[21]

(GRI 403-10)

Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral (Número de colaboradores)

	Refino	Movilidad	E&P
Colaboradores	0	0	0
Contratistas	0	0	0

Casos de dolencias y enfermedades laborales registrables[22]

	Refino	Movilidad	E&P
Colaboradores	0	0	0
Contratistas	-	-	-

El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de Repsol Perú está basado en el estándar **ISO 45001:2018.**

Cero fatalidades en el 2021.

Repsol Perú continua velando por la salud de todos sus colaboradores, cumpliendo al **100 %** con los protocolos sanitarios sobre vigilancia, prevención y control del COVID-19.

[21] En el caso de contratistas, no se cuenta con la información / registros de dolencias y enfermedades laborales del periodo 2021.
[22] Enfermedad o dolencia laboral con algunos de los siguientes resultados: fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios

9. Relación con las comunidades y respeto a los derechos humanos

Mediante su Modelo de Sostenibilidad y su Política de Derechos Humanos y Relaciones con la Comunidad, Repsol Perú juega un rol articulador y de agente de cambio en la sociedad. Estos lineamientos actúan como guía para la gestión de las iniciativas y los programas de responsabilidad social que se llevan a cabo en favor de la comunidad.

Política de Derechos Humanos y Relaciones con la Comunidad

9.1. Contribución y desempeño social

Unidad de E&P

El Lote 57, operado por Repsol Exploración Perú, cuenta con 2 activos operados y 2 locaciones en la modalidad de abandono total. Cada una de ellas con sus respectivos estudios de impacto social, estudios de impacto ambiental (en base a ellos se tiene establecido los programas de monitoreo ambiental), Planes de Relaciones Comunitarias y Plan de Abandono Total.

- Kinteroni- comunidades del área de Influencia directa: Nuevo Mundo, Camisea y Shivankoreni. Se cuenta con los comités de monitoreo ambiental EMMAC[23] y PROMOVICK.[24]
- Sagari- comunidades del área de influencia directa: Porotobango, Kitepampani y Nuevo Mundo. Se cuenta con los comités de monitoreo ambiental EMMAC y EMACRY.[25]
- Mapi y Mashira: comunidad de Tsoroja. Se cuenta con el comité de monitoreo ambiental EMACART.

[23] Asociación de Equipo de Monitoreo para el Medioambiente y Comunidades Sector Bajo Urubamba (EMMAC).
[24] Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana Kinteroni (PROMOVICK).
[25] Equipo de Monitoreo Ambiental Comunitario Río Yori (EMACRY)

Comités ambientales y estrategia

Cada comité ambiental cuenta con un plan operativo anual, sobre la base del cual desarrolla sus actividades de monitoreo. En el 2021, debido a la pandemia, EMACRY no pudo realizar los monitoreos que tenía programados fuera de su comunidad.

La estrategia de relación con comunidades está alineada a ejecutar de manera eficaz y eficiente los programas de gestión de impactos, riesgos y oportunidades y los compromisos adquiridos de tal manera de viabilizar los proyectos de la Unidad E&P y potenciar el posicionamiento reputacional para mantener la licencia social.

El principal objetivo es liderar la implementación del Modelo de Gestión Social "Convivencia Sostenible", para lograr que el desempeño social esté integrado en todas las funciones del negocio y contribuya a un posicionamiento reputacional favorable para la licencia social.

Los principales indicadores de desempeño de la gestión son los que se describen a continuación:

Estudio de Debida Diligencia en Derechos Humanos, análisis de la consulta previa y programa de Monitoreo Socio Económico Cultural: 90 % de avance del Estudio.

- 100 % de talleres participativos con las comunidades y organizaciones ejecutadas en campo.
- 100 % de talleres de formación ejecutados en Derechos Humanos para el equipo de Relaciones Comunitarias, Jefaturas y Gerencias.
- 100 % de Jornadas ejecutadas de Intercambio de experiencias con Perupetro, CNPC y Pluspetrol.
- Está pendiente la entrega del informe final por parte de la consultora y la sociabilización con los principales *stakeholders*.

Cumplimiento de compromisos:

- Compromisos sociales ejecutados derivados de los Estudios de Impacto Ambiental de Sagari, Kinteroni, ITS Planta de Compresión y Plan de Abandono Total de Mapi y Mashira.

Mecanismo de Quejas y Reclamos

Se cuenta con un mecanismo de reclamos, quejas y preocupaciones, los mismos que se encuentran activos y son de fácil acceso a toda la población y organizaciones de las comunidades del área de influencia directa e indirecta de las operaciones.

- 8 casos levantados como parte del procedimiento de quejas y reclamos en el 2021.
- 7 casos cerrados y 1 caso abierto con monitoreo continuo.
- Se mantiene 1 caso en proceso de cierre desde el 2020 con la Comunidad Nativa de Porotobango.

Programa de Monitoreo Comunitario

- Convenio firmado entre Perupetro, Repsol y los 3 Comités de Monitoreo participativo (EMMAC, PROMOVICK y EMACRY) para el fortalecimiento institucional de los equipos de monitoreo.
- Capacitación a 9 monitores en Gestión Pública e Hidrocarburos y 3 monitores en Evaluación y Monitoreo Ambiental.
- 100 % de cumplimiento del plan operativo anual (POA) de cada uno de los equipos
- 12 reportes mensuales que han sido entregados a las Comunidades y Organizaciones del área de influencia.
- 4 reportes trimestrales a Entidades del Estado.

Inversión Social

- 8 acuerdos firmados con las comunidades de influencia del Lote 57 (Shivankoreni, Camisea, Kirigueti, Puerto Rico, Sensa, Nueva Unión, Bufeo Pozo y Sepahua) y 3 en proceso de diálogo (Kitepampani, Shintorini y Nueva Luz).
- Implementar el proyecto Protección social y recuperación de los pueblos indígenas ante el COVID-19 en el ámbito del distrito de Megantoni.

Desarrollo comunitario

La unidad cuenta con un programa de desarrollo comunitario, el mismo que viene siendo ejecutado en las diferentes comunidades del área de influencia, según se detalla a continuación.

Programa de Promoción de Empleo y Formación Local

Se debe tener en cuenta que la contratación en el año 2021 ha sido limitada por el contexto de emergencia nacional. A pesar de ello se han otorgado 30 puestos de trabajo en las referidas comunidades durante el 2021. En cuanto al Plan de Abandono Total se ha contratado a 19 personas.

Además, en alianza con el contratista Confipetrol, se realizó un taller de Fundamentos sobre Electricidad para 10 pobladores de la Comunidad Nativa Kirigueti.

Programa de Información y Comunicación

Se ha cumplido con el 100 % de envío de material informativo, según compromisos de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), a todas las comunidades, federaciones y organizaciones con el fin de mantener el fujo de información adecuado a los respectivos grupos de interés sobre las principales acciones de la operación.

Fondo de Desarrollo Comunal Nuevo Mundo

Durante el año 2021, se ha continuado con el Fondo para contribuir con el desarrollo de programas y actividades alineados al Plan de Desarrollo Concertado de la Comunidad Nativa Nuevo Mundo, que busca el bienestar de sus 1200 pobladores. En tal sentido, la comunidad ha priorizado y destinado los recursos al proyecto "Mejoramiento de las capacidades productivas, hábitos alimenticios y viviendas en entornos saludables para las familias de la comunidad (construcción e implementación)".

Acuerdo de Cooperación para la recuperación temprana de los pueblos indígenas

El proyecto "Protección social y recuperación de los pueblos indígenas ante el COVID-19" en el ámbito del distrito de Megantoni tiene el objetivo de establecer acciones que contribuyan al desarrollo territorial con la participación de los actores clave y respetando su autonomía y jerarquía organizacional: comunidades y organizaciones indígenas, con capacidad de convocar a múltiples actores públicos y privados. Este proyecto inició en el 2021 y ha conseguido grandes hitos:

- Espacio multiactor consolidado. Se reactivó, con asistencia técnica del Comité de Gestión del Bajo Urubamba (CGBU) y SERNANP, el Comando COVID-19 Indígena Regional Sector Bajo Urubamba.

- Participación de 8 actores en el espacio de coordinación multiactor: Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Sector Salud, SERNANP, COMARU, CONAP (CECONAMA) y FECONAYY, Municipalidad de Megantoni, empresas de hidrocarburos. Esto permitirá dinamizar el espacio con múltiples actores, articular las iniciativas en esta mesa y desarrollar un plan territorial para la continuidad de los ejes priorizados. Además de generar información técnica distrital con enfoque de adaptación al cambio climático para ser incorporada en el plan territorial.

- Implementación de un sistema de información para alertas por COVID-19 en 4 comunidades: Miaría, Sensa, Segakiato y Cashiriari.

- Fortalecimiento de capacidades a 3 federaciones locales (FECONAYY, COMARU, CECONAMA) y una nacional (CONAP) para la aplicación a fondos de microcapital del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la formulación de propuestas técnicas para la respuesta y recuperación del COVID-19 y asistencia en gestión técnica y administrativa de los proyectos. Con la asignación de 3 microcapitales (acuerdos de subvención) se benefició a 10 comunidades nativas del distrito de Megantoni con una población de 7497 personas. Se continua el fortalecimiento de capacidades de las federaciones con el acompañamiento en la implementación y reporte de actividades.

- 15 microprogramas en lenguas matsigenka, yine y castellano difundido en 2 radios locales a 24 comunidades del proyecto y de forma presencial a 10 comunidades con la asistencia de federaciones indígenas locales. Esto en el marco de la campaña de comunicación “Respira Amazonía”, con enfoque intercultural para la respuesta y recuperación ante el contexto COVID-19.

Estas iniciativas generan una gran resiliencia a la empresa, en el activo Lote 57, al contribuir en impulsar un desarrollo territorial organizado que aumente la calidad de vida de los pobladores en el mediano plazo.

(GRI 413-1)

Unidad de Refino

Durante el 2021, la Unidad de Refino desarrolló las siguientes acciones, en el marco de su Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades:

Inserción Social por la Danza: Ángeles D1

Repsol y Ángeles D1 desde el año 2005, se han consolidado como una alianza potente y estratégica para velar por el desarrollo y empoderamiento comunitario.

El objetivo del Programa es formar adolescentes de Ventanilla y distritos aledaños para desarrollar sus habilidades socio-emocionales, prevenir conductas de riesgo, promover una cultura de paz y visibilizar el trabajo con jóvenes en la comunidad para contribuir al desarrollo local.

Con el respaldo de la reconocida cultora nacional de ballet Vania Masías, Ángeles D1 es un Proyecto de recuperación social que brinda a los jóvenes la oportunidad de convertir su afición al baile y la acrobacia en una actividad rentable y ejemplar. Los jóvenes reciben asesoramiento psicológico, académico y fisioterapéutico lo que asegura una preparación integral óptima, permitiendo a los jóvenes desarrollarse en un entorno donde prevalece el desarrollo de valores.

Como en años anteriores, se desarrollaron dos espacios, uno en Mi Perú y otro en Pachacútec, Ventanilla. Debido a la pandemia durante el 2021 ambos espacios dictaron sus clases a través de plataformas virtuales, donde los alumnos fueron capacitados en diferentes estilos de baile con profesores invitados y eventos en fechas especiales.

Durante el 2021 se han beneficiado a más de 500 jóvenes de Mi Perú y Pachacútec, quiénes realizaron clases por vía virtual. Cabe resaltar que en años anteriores 10 alumnos han sido beneficiarios con diplomados en la Universidad de Ciencias aplicadas (UPC).

Programa de becas de estudio Repsol – Tecsup

La Beca REPSOL ofrece a alumnos destacados de quinto de secundaria de colegios públicos de Ventanilla y Mi Perú la oportunidad de estudiar una carrera profesional en el Instituto Tecnológico superior TECSUP orientada a las ciencias y tecnología. A la fecha hay 37 beneficiarios de la beca que inició en 2007, algunos que al día de hoy trabajan en la Refinería. Durante el 2021, 9 alumnos recibieron el apoyo financiero como parte de la referida beca para seguir una carrera técnica.

Programa Educativo de Promoción de valores y vida saludable en alianza estratégica con Acepta

El Programa ejecutado por la Institución Acepta data desde hace 14 años, y tiene como objetivo promover estilos de vida saludable en niños de primaria y secundaria de colegios nacionales del distrito de Ventanilla, a través de la incorporación de herramientas que les faciliten potenciar habilidades preestablecidas o adquirir nuevas en pro de un cambio de actitud positiva.

En el año 2021, atravesando la pandemia por el COVID-19, el programa continuó mediante intervenciones en la modalidad virtual, desarrollando acciones dirigidas a:

- **Docentes:** Webinars, Congresos, Conversatorios Virtuales, Jornadas docentes en acción, Capacitaciones Virtuales para manejo de materiales para alumnos, Conferencias personalizadas a solicitud de los centros educativos.

- **Padres de Familia:** Conferencias virtuales grabadas y en tiempo real, Mensajes virtuales grabados e infografías.

- **Alumnos:** Sesiones de acompañamiento para manejo de emociones y sesiones de acompañamiento para el desarrollo de habilidades sociales básicas en tiempo de confinamiento.

Las intervenciones virtuales del Programa Repsol-Acepta 2021 abarcaron las 7 redes educativas de la UGEL Ventanilla y permitieron atender a alumnos, docentes y padres de familia de los niveles inicial, primaria y secundaria. De esta forma se llegó a un total de 150 centros educativos.

El Programa alcanzó, durante la pandemia, a más de 9000 beneficiarios –entre alumnos, padres de familia y docentes- quienes accedieron a las charlas mediante las distintas plataformas virtuales.

Programa de Lucha contra la anemia (Programa Mundial de Alimentos)

El Programa de mejora nutricional y lucha contra la anemia inició en el 2011[26] y se llevó a cabo gracias a una alianza entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas y la Fundación Repsol. Tuvo una duración de 10 años y su principal zona de intervención fue en Pachacútec, Ventanilla. Este programa logró reducir la anemia en niños menores de 5 años y mujeres gestantes. También se reforzaron los conocimientos, actitudes y prácticas de consumo de alimentos e higiene en los padres de familia participantes. Entre las acciones más destacadas se implementaron dos centros de preparación de comida nutritiva y en coordinación con la Municipalidad de Ventanilla se capacitaron a mujeres líderes de la comunidad como consejeras comunitarias.

Programa Mujeres Emprendedoras

Este programa tuvo como objetivo la creación de fuentes de ingreso y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres emprendedoras de Pachacútec, Ventanilla. Se buscó que mejoraran sus ingresos a través del desarrollo de su propio emprendimiento. Ellas forman parte de la red consolidada de madres capacitadas en el marco del Programa de Lucha contra la Anemia.

El programa consistió en 4 fases:

1. Convocatoria y selección de potenciales emprendedoras
2. Talleres de motivación, ideación y prototipado
3. 7 módulos de incubación:
   a. Desarrollo de producto o servicio
   b. Contabilidad y Finanzas
   c. Marketing y Publicidad
   d. Experiencia de cliente
   e. Ventas
   f. Logística
   g. Desarrollo de Proyectos
4. Asesoría personalizada con cada emprendedor para afinar la idea.

[26] https://www.repsol.com/es/sostenibilidad/casos-de-exito/programa-pma-peru/index.cshtml

Talleres de habilidades socioemocionales dictados por *MAB your Learning Coach* (MAB)

El objetivo del programa es brindar talleres emocionales y creativos dirigidos a docentes y alumnos de colegios públicos de Ventanilla sobre diversos temas de crecimiento personal.

En el 2021, siguiendo la línea de desarrollo de los docentes y directores, se ofrecieron talleres con nuevas temáticas como "retos de la educación virtual, "acompañar y sostener", "conectar con mi niño interior", "agente de cambio", entre otros. Adicionalmente, se efectuaron talleres dirigidos especialmente a los estudiantes, con motivo de la celebración del Bicentenario y reflexión sobre las habilidades para la vida. El total de beneficiarios fue de 700 personas (entre docentes y alumnos).

Donación al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

Refinería La Pampilla cuenta con un Convenio de Colaboración técnica con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, mediante el cual se entregaron, por tercer año consecutivo, trajes estructurales contra incendios a las compañías del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú de la zona de Ventanilla y Mi Perú: Compañías Nº 184 Mi Perú, Nº 207 Adolfo King Leone y Nº 232 Pachacútec. Este Convenio incluye una serie de actividades de cooperación y de asistencia técnica.

Convenio con la Municipalidad de Ventanilla para contribuir con la implementación de una planta de oxígeno

Refinería la Pampilla suscribió con la Municipalidad de Ventanilla un convenio para contribuir con la compra e implementación de la primera planta generadora de oxígeno medicinal a ser instalada en el distrito de Ventanilla. La planta fue puesta a disposición de la población en mayo de 2021, beneficiando a cientos de familias de escasos recursos económicos de los distritos de Ventanilla, Mi Perú y del Callao de manera totalmente gratuita.

[GRI 413-1]

9.2. Respeto de los derechos de las comunidades

Repsol promueve el respeto a los derechos humanos siguiendo los principales estándares internacionales y cuenta con una Política de Derechos humanos y relación con la comunidad para garantizar su cumplimiento.

Repsol es consciente de que, por la naturaleza de sus actividades y por las condiciones de ciertos entornos en los que opera, existen algunas áreas de mayor riesgo de impacto en los derechos humanos:

Derivadas de nuestras relaciones con las fuerzas de seguridad, públicas o privadas.

Derivadas de nuestras relaciones comerciales.

Derivadas de nuestras relaciones con las distintas comunidades.

Política de Derechos Humanos y Relaciones con la Comunidad

Es así que en la Unidad de E&P se continúa fortaleciendo el Mecanismo de Reclamos, Quejas y Preocupaciones, como herramienta principal, para detectar algún tipo de incumplimiento sobre los Derechos Humanos de las comunidades de influencia de las operaciones Kinteroni y Sagari del Lote 57. En tal sentido, se han desarrollado 2 talleres de capacitación sobre el Mecanismo de Reclamos, Quejas y Preocupaciones para personal de Repsol (75 personas).

Para las comunidades, sus federaciones y equipos de monitoreo ambiental y comunitario[27], bajo el contexto COVID-19 durante el año 2021, se remitió información sobre el Mecanismo de Reclamos, Quejas y Preocupaciones a través de los correos electrónicos de los jefes y líderes comunales y presidentes de los equipos de monitoreo. Esto con la finalidad de que se comparta dicha información en los paneles informativos y podcast para su difusión en sus respectivas comunidades.

No se han reportado, para el año 2021, incidentes relacionados con violaciones de los derechos de las comunidades indígenas.

(GRI 411-1)

Por otro lado, en el año 2021 se ha iniciado el Estudio de Evaluación de Impactos en Derechos Humanos y el Análisis sobre La Consulta Previa en el Lote 57, culminando la etapa de levantamiento de información en campo con la participación directa de las comunidades (talleres y entrevistas) sobre la evaluación de impactos sobre los Derechos Humanos. Ambos estudios serán compartidos con las comunidades y los principales grupos de interés.

(GRI 412-1)

Formación en Derechos Humanos

En la Unidad de E&P, continuando el compromiso con la promoción, difusión y respecto a los Derechos Humanos, contenido en su Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades, ha realizado 10 talleres de capacitación y jornadas de intercambio sobre "Empresas y Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas". Estos talleres han contado con la participación de 48 líderes y pobladores comunales (representantes de 6 comunidades[28]), 19 miembros del personal de Repsol y 40 integrantes del personal de otros grupos de interés como socios (CNPC – 15 personas), Pluspetrol (10) y Perupetro (15). En total, los talleres suman 17.5 horas.

(GRI 412-2)

En la Unidad de Refino se dedicaron 713.67 horas a actividades de formación sobre políticas y procedimientos relativos a los aspectos de derechos humanos. El porcentaje de colaboradores capacitados alcanzó el 93 %.

En el caso del negocio de Exploración y Producción se han dedicado 95 horas, alcanzado al 95 % de personal capacitado y en el negocio de Movilidad, 1097.42 horas y 83 % de colaboradores capacitados.

Los cursos dictados sobre derechos humanos en el 2021 fueron los siguientes:

Código de Ética y Conducta

Hostigamiento Sexual Laboral

[27] Comunidades de influencia del Lote 57: Shivankoreni, Camisea, Asentamiento Rural Shintorini, Asentamiento Poblacional Shintorini, Kirigueti, Nuevo Mundo, Nueva Vida, Kitepampani, Porotobango, Nueva Luz, Sensa, Puerto Rico, Miaría y Sepahua.
Federaciones: Comité de Gestión del Bajo Urubamba (CGBU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), Central de Comunidades Nativas Matsigenkas (CECONAMA) y Federación de Comunidades Nativas Yine-Yami (FECONAYY).
Equipos de Monitoreo ambiental y comunitario: Asociación de Equipo de Monitoreo para el Medioambiente y Comunidades Sector Bajo Urubamba (EMMAC), Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana Kinteroni (PROMOVICK) y Equipo de Monitoreo Ambiental Comunitario Río Yori (EMACRY).

[28] Comunidades de influencia del Lote 57: Shivankoreni, Camisea, Kirigueti, Nuevo Mundo, Kitepampani y Porotobango.

Dentro del Plan de formación de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso civil (SUCAMEC), se contempla una formación anual en derechos humanos que las empresas de seguridad brindan a su personal. Repsol Perú gestiona anualmente con la empresa proveedora de servicios una actividad formativa en Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos para todo el personal destacado en sus instalaciones.

Para el caso de la Base Militar Nuevo Mundo, las fuerzas Armadas cuentan con el Decreto Legislativo 1095, que establece "Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas", los mismos que tienen sus propios sistemas formativos.

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Se ha capacitado en los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos al 100 % del personal de las empresas de seguridad privada que brinda servicios en las instalaciones de Repsol Perú a nivel nacional (227 personas), así como al personal de las fuerzas de seguridad pública ubicados en las inmediaciones de la zona de la Comunidad Nativa de Nuevo Mundo Lote 57 (50 personas).

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

(GRI 410-1)

Datos de la Política de Derechos Humanos y Relación con Comunidades

USD 1.80 millones inversión social voluntaria.

Convenio con la Municipalidad de Ventanilla

Donación para la implementación de la primera Planta de Oxígeno en Ventanilla.

150 centros educativos de Ventanilla

Participaron en los programas educativos virtuales de valores y vida saludable Repsol-Acepta.

100 %

del personal de las empresas de seguridad privada de Repsol Perú ha sido capacitado en los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

Más del 80 %

de los colaboradores de Repsol Perú han sido capacitados en derechos humanos.

PREMIO DESARROLLO SOSTENIBLE 2021

La Unidad de E&P obtuvo el Premio Desarrollo Sostenible 2021 de la SNMPE en la categoría Gestión Social: Proyecto "Recuperación y protección social de pueblos indígenas".

10. Cadena de suministro y clientes

Para asegurar la continuidad de las actividades de Repsol, una adecuada gestión de la cadena de suministro es fundamental. La cadena presenta riesgos específicos e incide directamente en la generación de empleo y el desarrollo económico de las zonas de influencia operativa.

Proceso de compras y contrataciones

En la actualidad, el proceso de compras y contrataciones dentro de la cadena de suministro consta de los siguientes pilares.

1. Planificación

Las unidades de negocio y las áreas corporativas deben realizar, junto a su correspondiente Unidad de Compras y Contrataciones, la planificación de sus adquisiciones durante el año presupuestario. Esa planificación debe cubrir sus necesidades para evitar el riesgo de desabastecimiento y asegurar que en el presupuesto se doten los fondos necesarios. La planificación incluirá importes y tiempos estimados, lo que permitirá anticipar la estrategia de compras y quedará registrado en el sistema de compras ARIBA.

2. Registro y calificación de proveedores

Los proveedores que deseen trabajan con Repsol Perú deberán seguir los siguientes pasos:

Completar el Cuestionario Preliminar de Proveedores	Aceptar el Formato de Declaración Jurada	Completar Cuestionario de Calificación
• Ingreso al portal de REPSOL y llenar cuestionario básico	• Aceptar "Código de Etica y Conducta de Proveedores" • Aceptar la "Política Anticorrupción" • Conocer nuestra "Política de Sostenibilidad"	• Requerimientos empresariales • Datos Financieros y de estructura • Sistemas Integrados de Gestión

3. Petición de Ofertas y Negociación

Se incluyen las siguientes acciones:

a.	Recepción de ofertas
b.	Apertura de ofertas
c.	Aclaraciones técnicas y económicas
d.	Negociación con proveedores

En todo momento, la Unidad de Compras y Contrataciones debe garantizar la trazabilidad del proceso de petición, estando toda la documentación relevante archivada y accesible en un expediente económico.

4. Adjudicación

La adjudicación está basada en criterios técnicos y económicos previamente fijados (incluyendo el plazo de entrega).

5. Formalización del Compromiso

La adjudicación se materializa en un contrato o acuerdo vinculante, anterior al suministro del producto o servicio que se ajusta al documento contractual definido o validado por Servicios Jurídicos y otras unidades de negocio o áreas corporativas en los casos necesarios.

6. Emisión de pedidos, recepción de mercancías, certificación del servicio y pago de facturas

Se llevan a cabo las siguientes operaciones:

a.	Generación del pedido
b.	Liberación del pedido
c.	Recepción del bien o servicio

Las unidades de negocio o áreas corporativas deben garantizar que 1) los productos o servicios sean recontados, verificados e inspeccionados, y 2) la trazabilidad del proceso de recepción del bien o servicio.

7. Evaluación del Desempeño

La unidad de negocio o área corporativa receptora de los bienes o certificadora de los servicios debe evaluar de modo sistemático el cumplimiento y desempeño de los proveedores, identificando especialmente las situaciones de riesgo que puedan requerir acciones correctoras, de terminación o que supongan la suspensión de la relación comercial.

En las evaluaciones se establecen los siguientes criterios comunes:

- **Calidad:** Aspectos funcionales, y/o de rendimiento, del bien/servicio/trabajo.
- **Gestión:** Aspectos operativos, sociales, de derechos humanos, y comerciales del proveedor y su gestión del contrato.
- **Seguridad:** Cumplimiento de la legislación y normativa vigentes relativas a la seguridad de personas y/o a los bienes, así como requerimientos de Repsol.
- **Medio Ambiente:** Cumplimiento de la legislación y normativa vigentes relativas a medioambiente, así como requerimientos de Repsol.

La realización de la evaluación del desempeño es responsabilidad del usuario del servicio o *contract holders*, y se realiza 2 veces por año.

8. Conservación de la documentación

Los contratos u órdenes de compra, y otros documentos incluidos en el expediente de compras que no forman parte del contrato (como ofertas no ganadoras o la propuesta de adjudicación), deben ser conservados (en cualquier soporte) por las unidades de negocio durante al menos 5 años.

[GRI 102-9] [GRI 403-7]

10.1. Compras y contrataciones locales

En el 2021, más del 93 % de las compras de Repsol Perú se realizaron a proveedores nacionales y el 7 % a proveedores extranjeros.[29]

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

A través del programa Emprendedor Repsol 2021, se buscó brindar a emprendedores una oportunidad de exposición y accesibilidad para la venta de productos comestibles en las tiendas de conveniencia. En el 2021 se han llevado a cabo 2 convocatorias, la primera (en el mes de marzo), tuvo como resultado la incorporación de 9 nuevos productos de emprendedores a 5 de las tiendas de conveniencia en el distrito de Miraflores. En la segunda convocatoria (en el mes de julio), se incorporaron 2 nuevos productos de emprendedores en 5 tiendas de los distritos de La Molina y Surco.

10.2. Evaluación ambiental y social de proveedores

En 2021, la cadena de suministro de Repsol Perú contó con 643 proveedores contratados, de los cuales 209 (32 %) fueron evaluados en aspectos vinculados a calidad, gestión, seguridad, medioambiente, aspectos sociales y de derechos humanos. De estos proveedores evaluados, 68 corresponden a Refino, 124 a Movilidad y 17 a Exploración y Producción. Es importante destacar que el 100 % de los contratos contienen cláusulas sobre derechos humanos.

Adicionalmente, en las Unidades de Refino y Movilidad, se aplicó un análisis de *compliance* en temas de anticorrupción, blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y sanciones internacionales a 1339 proveedores invitados a participar en licitaciones. De igual manera en la Unidad de E&P también se aplicó este análisis a 1065 proveedores convocados a licitaciones.

Con respecto a auditorías, las unidades de Refino y Movilidad realizaron 10 auditorías de proveedores bajo criterios de seguridad, medioambiente, calidad, ética y prácticas laborales. Y, en la misma línea, la Unidad de E&P realizó 5 auditorías.

Como se mencionó previamente, Repsol dispone de una política de Derechos humanos y relación con las comunidades que define también los estándares y requerimientos exigibles en la contratación de proveedores y contratistas, que regula el compromiso de conducta, el respeto a los derechos humanos, el relacionamiento con las comunidades nativas con las que se estima realizar trabajos, un programa de mano de obra local, programas de inducción, protocolos de comunicación, entre otros.

Por otro lado, algunos impactos sociales identificados en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) en las comunidades de influencia directa de los proyectos de Repsol podrían estar relacionados con la atención de los proveedores de bienes y servicios. Estos impactos se mitigan mediante el cumplimiento de la Política de Derechos Humanos y el establecimiento del Mecanismo de Reclamaciones, implementado en 2014 para las operaciones en Perú.

El Mecanismo de Reclamaciones canaliza también aspectos que pudieran involucrar la vulneración de derechos humanos por parte de los proveedores. Repsol Perú realiza la prevención y mitigación de potenciales impactos en el marco de su Política de Sostenibilidad, que incluye el cumplimiento de prácticas laborales de seguridad.

[GRI 308-1] [GRI 414-1]

Durante el año 2021, tanto en las unidades de Refino, Movilidad y Exploración y Producción, no se han identificado impactos sociales negativos reales o potenciales relacionados con la cadena de suministro. Tampoco se han presentado riesgos de trabajo forzado en proveedores.

[GRI 409-1]

[29] Los proveedores de hidrocarburos, sus derivados ni de biocombustibles están incluidos en estos porcentajes.

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Repsol Perú ha desarrollado un aplicativo de control interno para toda su cadena logística de transporte terrestre, desde los diferentes terminales hacia los grandes clientes de sectores como minería, pesca y otras industrias y/o hacia las estaciones de servicio. Esto constituye una importante medida preventiva de seguridad en el servicio de transporte contratado para cada uno de los despachos.

10.3. Seguridad de clientes

Repsol está comprometida con el cumplimiento de altos estándares en la relación con sus clientes, asegurando la protección de sus datos personales y procedimientos de protección de la seguridad y salud de sus clientes frente al COVID-19. Asimismo, un elemento crucial en nuestras operaciones es brindar una adecuada asesoría técnica y protocolos de seguridad en el transporte, almacenamiento, distribución y suministro de nuestros productos.

Protección de datos

Repsol cuenta con una Política corporativa de Privacidad y Protección de Datos Personales. Esta busca garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos de carácter personal de todas las personas físicas que se relacionan con Repsol –incluyendo clientes–, dado que contiene los principios generales de actuación en este ámbito. Cabe señalar que es de observancia obligatoria por todos sus colaboradores. De acuerdo con ello, se ha establecido un marco de control que permite cubrir los requerimientos legales de la regulación local, y cuyos controles son autoevaluados y certificados por cada uno de los responsables de forma periódica.

Por otro lado, como parte del Plan de Formación y Comunicación, se realiza una campaña de sensibilización dirigida a todos los colaboradores, que busca comunicar los aspectos más relevantes sobre protección de datos personales para tener en cuenta dentro del desarrollo de las actividades diarias. Asimismo, todos los colaboradores deben realizar anualmente un curso online de forma obligatoria sobre esta materia.

Igualmente, ante posibles cambios en la regulación, el área de *Compliance* realiza el análisis de su impacto en los distintos procesos dentro de la Compañía y coordina con cada uno de los responsables de las áreas implicadas, los ajustes correspondientes. Como parte de la adecuación de los requerimientos regulatorios locales se logró establecer un marco de control de acuerdo con lo siguiente:

- Formatos de consentimiento a ser utilizados al momento de la recopilación de datos personales del titular.
- Cláusulas corporativas en materia de protección de datos personales a ser incluidos en los contratos a celebrarse con terceros, incluyendo clientes.
- Procedimiento interno para garantizar la atención del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (también llamados “derechos ARCO”), que puedan ser solicitados por los titulares de los datos personales almacenados en los Bancos de Datos cuya titularidad corresponde a alguna de las empresas del Grupo Repsol Perú. Estos Bancos de Datos se encuentran debidamente registrados ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

El marco de control formal del Grupo Repsol, y que incluye, entre otros elementos, controles en materia de protección de datos personales, establece la autoevaluación y certificación periódica de los mismos por parte de cada uno de los responsables a través de la herramienta *Process Control*.

En el 2021, en Repsol Perú no se ha identificado ningún caso de violación de la privacidad del cliente, ni filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

[GRI 418-1]

Asimismo, la Empresa implementa de manera permanente planes de tratamiento de riesgos digitales, identificados sobre los sistemas de información que almacenan datos de los clientes y proveedores e implementa medidas técnicas para proteger la integridad y confidencialidad.

Para mejorar la privacidad de los clientes y proteger información confidencial, se ejecutan las siguientes acciones:

- Auditoría y revisiones técnicas de los controles asociados a las prácticas de integridad y confidencialidad de la información contenida en los sistemas de información.
- Fortalecimiento de los sistemas de información a través de la implementación de medidas de seguridad y gestión de red (dispositivos móviles, plataformas de teletrabajo, concienciación y pruebas técnicas).
- Fortalecimiento de los planes de continuidad para incrementar la disponibilidad de los sistemas de información ante la persistencia de amenazas digitales.

(GRI 416-1)

Protección frente al COVID-19

En la Unidad de Movilidad, para la protección de la seguridad y salud del cliente se tomó las siguientes consideraciones:

- Cumplir las medidas de distanciamiento establecido de 1.5 m.
- Uso de barreras por parte del personal, incluida la careta facial durante todo el proceso de atención.
- Control de temperatura y aplicación de alcohol gel a todos los clientes que ingresan a nuestras instalaciones.
- Incremento del proceso de limpieza y desinfección de los ambientes.
- Equipo de protección personal y colectiva para los vendedores y así evitar contagios durante la atención.
- Pruebas periódicas del personal para identificar los casos de contagio.
- Aplicación de protocolo organizado ante los posibles casos de contagio en las instalaciones.
- Seguimiento de los casos para un adecuado monitoreo, evitar incremento de casos entre los trabajadores para la seguridad de nuestros clientes.
- Cumplimiento de las normas legales aplicables al contexto COVID-19.

Repsol publica las Fichas de Datos de Seguridad del 100 % de sus productos

Seguridad de productos

Repsol pone a disposición del público una amplia gama de combustibles líquidos y otros derivados del petróleo para la industria, minería, estaciones de servicio, y otros negocios. Ofrece, además, asesoría técnica en el transporte, almacenamiento, distribución y suministro de estos de acuerdo con las necesidades particulares de cada cliente, con altos estándares de calidad, seguridad y cuidado del medioambiente.

Conforme a ley, se produce y comercializa diésel y gasolinas de bajo azufre alineados con altos estándares de cuidado medioambiental, lo que contribuye con la mejora de la calidad del aire y calidad de vida de la población.

(416-1)

32 %

de los proveedores de Repsol Perú contratados en el 2021 fueron evaluados en aspectos vinculados a la sostenibilidad.

11

productos de emprendedores

fueron incorporados para la venta en las tiendas de conveniencia de Repsol Perú a través del programa Emprendedor Repsol 2021.

11. Ética y cumplimiento

La integridad y el comportamiento ético forman parte de todas las actividades de Repsol Perú. La Compañía considera que la conducta ética es inseparable de la integridad y trasciende el estricto cumplimiento de la ley.

Principios de actuación y conductas de Repsol

Repsol promueve que cada decisión y cada actuación se basen en los siguientes principios de actuación y conductas que rigen su cultura:

1	**Creación de valor:** identificar lo que es realmente crítico y diferencial de nuestro trabajo diario para el logro de objetivos y resultados. "Todos somos Repsol" es la idea fuerza que se pone en valor.
2	**Respeto:** crear un entorno de trabajo inclusivo y de confianza.
3	**Eficiencia:** realizar un uso óptimo de nuestros recursos y de nuestro tiempo, así como ser más ágiles y flexibles en nuestra forma de trabajar para lograr los mejores resultados.
4	**Anticipación:** responder a tiempo frente a oportunidades y amenazas.

Políticas

El cuerpo normativo de Repsol está conformado por 11 políticas, en el marco definido por el Código de Ética y Conducta. Estas políticas definen nuestro compromiso público y fundamentos de gestión, al establecer principios y pautas de actuación para todos los colaboradores, con el propósito de fomentar relaciones, procesos y toma de decisiones afines con los valores de la Compañía.

Las políticas de la Compañía, en su conjunto, establecen un deber con la excelencia y la mejora continua, mediante la promoción de la implantación de las mejores prácticas del sector y de los estándares internacionales de referencia.

Código de Ética y Conducta

- Política de Sostenibilidad
- Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades
- Política de Gestión de Personas
- Política Anticorrupción
- Política de Salud, Seguridad y Medioambiente
- Política de Comunicación
- Política de Gestión de Riesgos
- Política de Relaciones Mercantiles con Terceros
- Política Fiscal
- Política Financiera
- Política de Protección de Activos Tangibles e Intangibles

Código y Canal de Ética

Código de Ética y Conducta

El Código de Ética y Conducta brinda el marco para comprender e implementar las conductas y las expectativas que la Compañía deposita en sus colaboradores, guía el desempeño de sus labores diarias, así como la interacción con sus diversos grupos de interés

Los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la protección del medioambiente y la transparencia son algunos de los aspectos que recoge el Código de Ética y Conducta de Repsol.

Canal de Ética y Cumplimiento

El Canal de Ética y Cumplimiento es un medio gestionado de manera independiente a la Compañía por un proveedor externo y se encuentra disponible 24 horas al día los 7 días de la semana. Este permite a los colaboradores y a cualquier persona fuera de la organización comunicar de forma confidencial sus consultas, así como denunciar posibles incumplimientos del Código de Ética y Conducta, y al Modelo de Prevención de Delitos.

[GRI 102-16]

11.1 Cumplimiento legal

La transparencia en todos los niveles de gestión es uno de los compromisos de Repsol Perú. Por lo tanto, cumple con el ordenamiento legal vigente y con el Código de Ética y Conducta en forma clara como parte de sus procesos de mejora continua. El área Legal gestiona los procedimientos y coordina las acciones de fiscalización.

En 2021, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) abrió 5 procedimientos administrativos sancionadores a Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú (Unidad de E&P).

Los procedimientos son los siguientes:

- El primer procedimiento ha sido por 44 imputaciones relacionadas a métodos no acreditados en monitoreos y la no realización de reuniones sociales. Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú (Unidad de E&P) presentó sus descargos y en la Resolución de Sanción se imputó responsabilidad por 10 de las imputaciones. A la fecha, se ha presentado un recurso de reconsideración, por lo que no se cuenta con un pronunciamiento final por parte de la autoridad.
- El segundo procedimiento ha sido por una imputación, al no haber adoptado medidas preventivas en el Sistema de Despacho de Gasohol. En un inicio la autoridad indicó que la Empresa debió cumplir con 7 medidas preventivas, pero Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú (Unidad de E&P) cuestionó el criterio de la autoridad, pues las medidas eran técnicamente inviables. Actualmente el procedimiento se encuentra en etapa de apelación, por lo que no se cuenta con un pronunciamiento final por parte de la autoridad.
- El tercer procedimiento ha sido por 4 imputaciones referidas a la no ejecución de monitoreos, excesos en parámetros y retiro de instalación sin autorización. En este procedimiento, 2 imputaciones fueron archivadas y 2 subsisten. Actualmente, el proceso se encuentra en etapa de reconsideración, por lo que no se cuenta con un pronunciamiento final por parte de la autoridad.
- El cuarto procedimiento ha sido por 20 imputaciones relacionadas a monitoreos fuera de puntos establecidos en los instrumentos de gestión ambiental, y el no cumplimiento de reuniones sociales. Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú (Unidad de E&P) presentó sus descargos y en la Resolución de Sanción se imputó responsabilidad por 15 imputaciones. Sin embargo, se ha presentado un recurso de reconsideración, por lo que no se cuenta con un pronunciamiento final por parte de la autoridad.
- El quinto procedimiento fue por no realizar monitoreos de avifauna durante los años 2019 y 2020. Al respecto, se presentará una reconsideración para solicitarle a la autoridad que revise nuevas pruebas que la Empresa ha encontrado y que sustentan la imposibilidad de cumplimiento de los monitoreos.

Cabe resaltar que los 4 primeros procedimientos están relacionados al Lote 57 y el último al Lote 101.

Por otro lado, respecto de los procedimientos reportados el año precedente se tiene lo siguiente:

- El procedimiento correspondiente a un presunto incumplimiento en un compromiso de mantenimiento incluido en Plan de Cese fue archivado.
- El procedimiento correspondiente a 9 imputaciones llegó hasta el Tribunal de Fiscalización Ambiental. Durante el proceso se archivaron 2 imputaciones, por lo que al Tribunal de Fiscalización Ambiental solo llegaron 7 imputaciones. Al respecto, se sancionó a Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú (Unidad de E&P) con una multa de 6.4715 UIT por el incumplimiento de 2 imputaciones. Sobre las otras 5, el resultado fue el siguiente: 2 se archivaron y sobre los 3 restantes debe haber un nuevo pronunciamiento.

Durante el 2021, la Unidad de Refino no registró proceso judicial, administrativo o arbitral relevante.

Finalmente, cabe añadir que durante el 2021 no constan multas o sanciones derivadas de litigios o procedimientos administrativos finalizados por resolución de carácter firme en el año de reporte y de importe relevante para la empresa.

[GRI 307-1] [GRI 419-1]

11.2. Lucha contra la corrupción

Repsol mantiene un compromiso con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción, desarrollando los principios recogidos en su Código de Ética y Conducta, y extendiendo su cumplimiento no solo a todos sus colaboradores en los que ejerce el control directo o indirecto de la gestión, sino también a sus socios comerciales.

Desde el año 2019, la Dirección General de Asuntos Legales formalizó el despliegue de la función de *Compliance* a nivel mundial, en consonancia con el compromiso de la Compañía para llevar a cabo las iniciativas en materia de Ética y Cumplimiento. Para ello, se estructuró la función de *Compliance* por regiones, nombrando en cada una de ellas un Oficial de Cumplimiento. Desde Perú se gestiona la función de *Compliance* para toda la región de Latinoamérica, que incluye los países de Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Venezuela.

[GRI 205-1]

En el caso de Perú, se tiene un Oficial de Cumplimiento Corporativo que tiene a su cargo la implementación y el monitoreo de los siguientes modelos de cumplimiento.

1	**Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT):** para las sociedades del Grupo Repsol Perú consideradas Sujetos Obligados, y que tiene como objetivo identificar posibles operaciones inusuales y/o sospechosas en el desarrollo de sus actividades.
2	**Responsabilidad Administrativa de la Persona Jurídica:** comprende los delitos de cohecho, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, tráfico de influencias y colusión.
3	**Libre Competencia:** su principal objetivo es la mitigación de riesgos y la detección oportuna de conductas que atenten contra la libre competencia.
4	**Protección de Datos Personales:** que constituye un marco jurídico para el establecimiento de mecanismos que garanticen la protección de datos personales.

Asimismo, se cuenta con los siguientes modelos corporativos de Control Interno implementados.

1	Modelo de Prevención de Delitos para la identificación de riesgos y controles mitigantes de delitos.
2	Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, diseñado con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados a la información financiera.

Monitoreo de la lucha contra la corrupción

La implementación y monitoreo de estos modelos se alinean con los valores culturales corporativos de integridad, responsabilidad, transparencia, flexibilidad e innovación.

Las unidades de negocio de E&P, Refino y Movilidad han sido evaluadas contra riesgos relacionados con la corrupción.

[GRI 205-2]

En línea con el compromiso de la Compañía para mitigar los riesgos de Compliance relacionados a corrupción, se ha difundido de manera corporativa la guía "Claves para gestionar nuestra relación con funcionarios públicos", además de reforzar durante todo el año los procedimientos de "Gestión de Conflictos de Intereses", "Debida Diligencia con Terceras Partes" y "Gestión de Regalos y Atenciones".

Por otro lado, se llevan a cabo campañas de sensibilización mediante las cuales se comunica a todo el personal de Repsol Perú sobre las políticas y procedimientos anticorrupción, así como de los modelos de cumplimiento implementados en la Compañía para mitigar los distintos riesgos de *Compliance*.

Durante el segundo semestre del año se ha implementado y desplegado el Plan de Formación Corporativo para todos los países de la región, que contemplaba sesiones sobre temas de debida diligencia con terceras partes y la normativa básica. Las sesiones de formación virtual estuvieron dirigidas a colectivos clave de Directores y Líderes, logrando una participación del 88 %. Por otro lado, la formación online sobre el Modelo de Cumplimiento de Responsabilidad Administrativa de la Persona Jurídica, realizada a través de la plataforma *Workday Learning*, estuvo dirigida a todos los colaboradores de Repsol Perú, logrando una participación del 83 %.

Número de directores y líderes de Repsol capacitados en materia de Debida Diligencia con Terceras Partes y normativa básica

Unidad	2020	2021
E&P	14	11
Refino	81	66
Movilidad	16	15
Total	**111**	**92**

Número de colaboradores capacitados de Repsol Perú sobre el Modelo de Cumplimiento de Responsabilidad Administrativa de la Persona Jurídica

Unidad	2020	2021
E&P	106	92
Refino	468	574
Movilidad	495	439
Total	**1069**	**1105**

Asimismo, como parte del programa anual del Sistema de Prevención para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT) se capacitó al 98 % del personal afecto (de un total de 281 colaboradores) de las sociedades del Grupo consideradas Sujetos Obligados, como RELAPASAA, RECOSAC y REMARSAC.

Durante el Directorio de RELAPASAA llevado a cabo en el mes de abril, el Oficial de Cumplimiento realizó también la capacitación sobre el sistema PLAFT a los 10 miembros.

Número de colaboradores capacitados de RELAPASAA, RECOSAC y REMARSAC en materia del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Unidad	Número
Refino	126
Movilidad	150
Total	**276**

En el caso de proveedores y contratistas, son regulados bajo el Código de Ética y Conducta de Proveedores, que especifica las medidas a adoptar contra el soborno y la corrupción.

Durante el 2021 no se presentaron casos de corrupción en Repsol Perú.

[GRI 205-3]

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Entre los meses de junio y octubre de 2021, en Repsol Perú se llevó a cabo la campaña de sensibilización y formación "Te lo contamos en 2 minutos", la misma que ha sido difundida a todos los colaboradores mediante los canales de comunicación interna con el objetivo de fortalecer los conocimientos en materia de cumplimiento, ética y anticorrupción. Se incluyen temas como: regalos y atenciones, debida diligencia con terceras partes, gestión de conflictos de intereses, libre competencia, protección de datos personales y los modelos de *Compliance* de la Compañía.

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

98 %

del personal afecto de Repsol Perú fue capacitado en Prevención para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT).

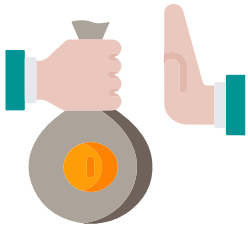

Durante el 2021 no se presentaron casos de corrupción en Repsol Perú.

11.3 Fiscalidad responsable

Repsol Perú cuenta con una estrategia fiscal, expresada en los principios de actuación enunciados en la Política Fiscal del Grupo Repsol, la cual ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Repsol S.A. y es aplicable a todos los colaboradores y empresas del Grupo.

Los asuntos fiscales se gestionan aplicando buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia, pagando los impuestos de manera responsable y eficiente y promoviendo relaciones cooperativas con los gobiernos, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios.

Conforme a la Política Fiscal de la Compañía, Repsol Perú cumple con la legislación, adhiriéndose tanto a su letra como a su espíritu. El desempeño y la gestión de riesgos fiscales es presentada a la Dirección anualmente. La Estrategia Fiscal de Repsol se revisa al menos una vez al año por el Consejo de Administración. También supervisa su cumplimiento y los aspectos más relevantes de la gestión de los asuntos y riesgos fiscales.

Repsol Perú cuenta con un marco regulatorio interno que asegura el cumplimiento cabal de las obligaciones fiscales, contando también con la estructura organizacional y los recursos adecuados para cumplir con dichas obligaciones.

La Política Fiscal del Grupo se encuentra alineada con la misión y valores de la Compañía y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Conforme a su Política Fiscal, Repsol Perú cumple con los siguientes alineamientos:

a.	Siendo responsable en el pago de los impuestos, como una contribución al desarrollo sostenible del país en que opera.
b.	Teniendo procedimientos internos para establecer precios de transferencia alineados con la creación de valor y el principio de libre concurrencia *(arm's length)*.
c.	Realizando planeamiento fiscal alineado con las actividades económicas, basándose en interpretaciones razonables, sin dar lugar a resultados abusivos o fraudulentos.
d.	Comprendiendo sus objetivos fiscales dentro del Plan de Sostenibilidad y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gestión de la estrategia fiscal

La integración del enfoque fiscal en Repsol se rige por un ordenado modelo de gestión normativo compuesto por políticas, normas (globales y específicas), procedimientos internos y procesos normalizados. Todos están sometidos a las directrices contenidas en el Código de Ética y Conducta, dirigidas a mitigar los riesgos fiscales más relevantes.

La gestión de riesgos fiscales en Repsol se integra en la política global del Sistema de Gestión Integrado de Riesgo (SGIR) y se plasma en la existencia de procesos, sistemas y controles internos (Sistema de Control Interno de la Información Financiera -SCIIF-, Plan de Cumplimiento, controles clave, etc.).

El control sobre los riesgos fiscales y el reporte de cuestiones tributarias se complementan con procedimientos y controles que garantizan la integridad y fiabilidad de la información de naturaleza contable empleada en los procesos tributarios. Una de las funciones primordiales de la Comisión de Auditoría y Control es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en su cometido de vigilancia. Sus facultades abarcan la revisión periódica de la eficacia de los sistemas de control interno, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, el procedimiento sobre seguimiento y evaluación periódica del SCIIF y de la ejecución de la estrategia y la gestión de los riesgos fiscales, sometiendo a aprobación del Consejo las operaciones de especial riesgo.

Asimismo, las normas y procedimientos son revisados por la Dirección General Personas y Organización con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad, vigencia, disponibilidad y accesibilidad de los documentos normativos internos de la Compañía.

Cualquier colaborador o tercero puede comunicar posibles incumplimientos del Código de Ética y Conducta o del Modelo de Prevención de Delitos, entre los que se incluyen las conductas potencialmente no éticas o ilegales que afecten a la integridad de la organización en relación con la fiscalidad. La comunicación puede efectuarse de manera absolutamente confidencial y anónima a través del canal de denuncias habilitado para ello.

Repsol cuenta con un equipo experto que analiza las iniciativas en materia de buena gobernanza fiscal de diversos organismos internacionales, con el fin de alinear su estrategia fiscal con los principios que informan las mejores prácticas globales. Repsol realiza, asimismo, una autoevaluación de su Marco de Control Fiscal (MCF) contrastándolo con los más altos estándares en materia de gobernanza fiscal, entre los que cabe citar los principios de fiscalidad responsable del *B-Team*, los requerimientos del GRI 207 o del modelo de la OCDE de control de riesgos fiscales, entre otros. Igualmente, la adecuación de su MCF a las mejores prácticas internacionales en materia de *compliance* tributario es objeto de verificación y contraste por expertos independientes. De acuerdo con la evaluación efectuada por dichos expertos, se considera que el MCF de Repsol alcanza un alto nivel de convergencia y cumplimiento de los criterios recogidos en los estándares internacionales.

En esa misma línea, Repsol se compromete a apoyar un sistema tributario efectivo y a mantener relaciones cooperativas con las administraciones tributarias de los países en donde opera, fundadas en el respeto mutuo, la transparencia y la confianza.

Asimismo, Repsol Perú participa activamente en foros donde se analizan públicamente las políticas y regulaciones fiscales (por ejemplo, Instituto Peruano de Derecho Tributario, International Fiscal Association, Comités Tributarios de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE) y de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional -AFIN, entre otros). Repsol Perú también participa en la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), informando de los pagos realizados por el negocio de exploración y explotación de hidrocarburos (Upstream) a los gobiernos y entidades ligadas a los mismos.

[GRI 207-1] [GRI 207-2] [GRI 207-3]

Acción del Plan de Sostenibilidad 2021

Con el objetivo de promover relaciones transparentes y de confianza con la Administración Tributaria (AT), Refinería La Pampilla ha gestionado el mantenimiento de la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) para 2021 a través de relaciones colaborativas con SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas), acreditando el cumplimiento de los requisitos legales.

AGENDA 2030 CONTRIBUCIÓN

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Informe de Contribución Fiscal

Informe de Contribución Fisca

El Grupo Repsol ha publicado por tercer año consecutivo el Informe de Contribución Fiscal, con el cual mantiene su apuesta por la transparencia y la responsabilidad fiscal. Para Repsol, explicar adecuadamente los impuestos que paga es una prioridad. [26]

M€	Carga fiscal empresa	Impuestos recaudados de terceros
Perú	0.0	270.8

USD
919
millones
de impuestos pagados.

operador económico autorizado

Se mantuvo la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) acreditando el cumplimiento de los requisitos legales.

12. Anexos

ANEXO I. Tabla de conversiones y abreviaturas

			Petróleo				Gas		Electricidad
			Litros	Barriles	Metros cúbicos	tep	Metros cúbicos	Pies cúbicos	kWh
Petróleo	1 barril[30]	bbl	158.99	1.00	0.16	0.14	162.60	5615.00	1.7x103
	1 metro cúbico[105]	m^3	1000.00	6.29	1.00	0.86	1033.00	36 481.00	10 691.50
	1 tonelada equivalente petróleo[105]	tep	1160.49	7.30	1.16	1.00	1187.00	41 911.00	12 407.40
Gas	1 metro cúbico	m^3	0.98	0.01	0.001	0.001	1.00	35.32	10.35
	1 000 pies Cúbicos = $1.04x10^6$ Btu	f^{t3}	27.64	0.18	0.03	0.02	28.30	1000.00	293.10
Electricidad	1 megawatio hora	MWh	93.53	0.59	0.10	0.08	96.62	3412.14	1000.00

			Kilogramo	Libra	Tonelada
Masa	Kilogramo	kg	1	2.2046	0.001
	Libra	Lb	0.45	1	0.00045
	Tonelada	t	1000	22.046	1

			Pie cúbico	Barril	Libro	Metro cúbico
Volumen	Pie cúbico	ft^3	1	0.1781	28.32	0.0283
	Barril	bbl	5615	1	158.984	0.159
	Litro	l	0.0353	0.0063	1	0.001
	Metro cúbico	m^3	35.3147	6.2898	1000	1

[30] Media de referencia: 32.35 °API y densidad relativa 0.8636.

Término	Descripción	Término	Descripción	Término	Descripción
bbl/bbl/d	Barril / Barril al día	**kbbl**	Mil barriles de petróleo	**Mm^3/d**	Millón de metros cúbicos por día
bcf	Mil millones de pies cúbicos	**kbbl/d**	Mil barriles de petróleo por día	**Mscf/d**	Millón de pies cúbicos estándar por día
bcm	Mil millones de metros cúbicoscúbicos	**kbep**	Mil barriles de petróleo equivalentes	**kscf/d**	Mil pies cúbicos estándar por día
bep	Barril equivalente de petróleo	**kbep/d**	Mil barriles de petróleo equivalentes por día	**MW**	Millón de watios
btu/MBtu	British termal unit / Btu / mllones de Btu	**km^2**	Kilómetro cuadrado	**MWh**	Millón de watios por hora
GLP	Gas Licuado de Petróleo	**Kt/Mt**	Mil toneladas/ Millones de toneladas	**TCF**	Trillones de pies cúbicos
GNL	Gas Natural Licuado	**Mbbl**	Millón de barriles	**tep**	Tonelada equivalente de petróleo
Gwh	Gigawatios por hora	**Mbep**	Millón de barriles equivalentes de petróleo	**USD/Dólar/$**	Dólar americano

Anexo II. Materialidad y participación de los grupos de interés

Siguiendo los principios del GRI, para la definición del contenido de este Informe de Sostenibilidad se realizó un análisis de materialidad para identificar los temas de sostenibilidad que reflejen los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de Repsol Perú e influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de sus grupos de interés. **[GRI 102-46]**

El proceso de materialidad consistió en 4 etapas que se describen a continuación:

ETAPA 1 REVISIÓN

En esta etapa se definió una lista de temas iniciales de sostenibilidad en base a 4 pasos. Primero, se realizó una revisión del análisis de materialidad corporativa 2021 de Repsol. Segundo, se realizó un benchmarking con 4 reportes de sostenibilidad de empresas del sector. Tercero, se revisaron estándares, guías y documentos relevantes para el sector. Cuarto, se revisaron evaluaciones nacionales del contexto de sostenibilidad. Quinto, se revisó del Plan de Sostenibilidad 2021 de Repsol Perú. El resultado de estos 5 pasos da como resultado una lista de temas de sostenibilidad iniciales que se evalúan y priorizan en las siguientes etapas del proceso de materialidad.

ETAPA 2 IDENTIFICACIÓN

En esta etapa se identificaron los riesgos de sostenibilidad para Repsol Perú mediante 5 entrevistas a las principales gerencias de las 3 unidades de negocio de Repsol Perú. Y para la identificación de expectativas de los grupos de interés utilizamos los resultados que el Grupo Repsol ha obtenido al realizar su análisis de materialidad corporativo 2021, el cual incluyó la consulta a grupos de interés sobre temas de sostenibilidad a través de encuestas.

ETAPA 3 PRIORIZACIÓN

Posterior a la comprensión de la relevancia de cada tema inicial para la empresa y sus grupos de interés, se procede a priorizar los temas iniciales de sostenibilidad identificados en la Etapa 1 en base a diversos criterios como: mejores prácticas, materialidad corporativa, estrategia y beneficio o severidad.

ETAPA 4 VALIDACIÓN

Los temas de sostenibilidad resultantes de la etapa anterior son validados por la Gerencia de Comunicación y Relaciones Externas de Repsol Perú.

Matriz de materialidad[31]

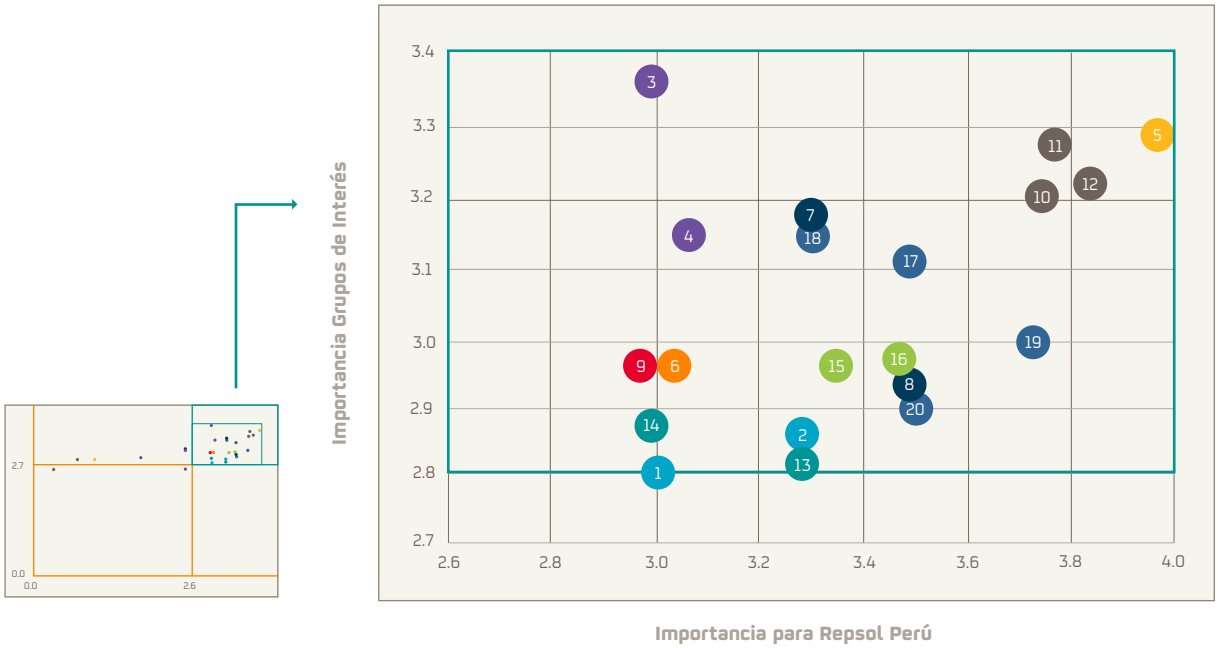

Temas materiales para el Informe de Sostenibilidad 2021 de Repsol Perú

(GRI 102-47)

Productos y servicios	
1	Satisfacción y seguridad de clientes
2	Calidad en productos y servicios
Ética y cumplimiento	
3	Integridad
4	Protección de datos
Cambio climático y transición energética	
5	Emisiones GEI y estrategias para la transición energética
Innovación y tecnología	
6	Ciberseguridad
Capital humano	
7	Respeto de los derechos laborales, entorno de trabajo estable y atención al bienestar de los colaboradores
8	Igualdad de oportunidades, diversidad y flexibilidad
Buen gobierno corporativo y transparencia	
9	Fiscalidad responsable

Seguridad	
10	Gestión de incidentes y emergencias
11	Operación segura
12	Cultura y liderazgo de seguridad
Gestión de la cadena de valor	
13	Gestión responsable de las relaciones comerciales
14	Compras y contrataciones locales
Derechos humanos y relación con las comunidades	
15	Derechos humanos
16	Relación con comunidades
Medioambiente	
17	Gestión del agua
18	Calidad aire
19	Biodiversidad
20	Gestión de Residuos

[31] Este proceso de materialidad cubre el periodo del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021

Asuntos priorizados por los grupos de interés

	Accionistas, inversores y entidades financieras	Clientes	Sociedad	Organismos e instituciones públicas	Personas de la organización	Medios de comunicación	Socios, competidores y asociaciones empresariales	Proveedores y contratistas
Productos y servicios		✓						✓
Ética y cumplimiento	✓	✓				✓	✓	✓
Cambio climático	✓		✓	✓		✓	✓	
Capital humano					✓	✓		
Buen gobierno corporativo y transparencia	✓			✓				
Seguridad					✓		✓	✓
Derechos humanos y relación con las comunidades			✓					
Medioambiente		✓		✓	✓	✓	✓	

[GRI 102-40] [GRI 102-42] [GRI 102-43] [GRI 102-44]

Anexo III. Tablas de indicadores

Unidad de E&P

Gestión de residuos

Residuos por composición (en toneladas)

Tipo de residuo	Composición de los residuos	Residuos generados	Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación
Residuos no peligrosos	Categoría 1: Orgánicos	64.47	64.47	0.00
	Categoría 2: Papel y Cartón	13.65	13.65	0.00
	Categoría 3: Metal + Cables	17.16	17.16	0.00
	Categoría 4: Plástico	15.39	6.14	9.24
	Categoría 5: Vidrios	0.38	0.00	0.38
	Categoría 6: Madera	20.13	20.13	0.00
	Categoría 7: Trapos de limpieza, ropa protectora, absorbentes, filtros, colchones de espuma	2.00	2.00	0.00
Residuos no peligrosos totales		**133.18**	**123.55**	**9.62**
Residuos peligrosos	Categoría 1: Plásticos contaminados	25.76	0.00	25.76
	Categoría 2: Vidrio contaminado	0.20	0.00	0.20
	Categoría 3: Pilas, baterías	7.62	7.62	0.00
	Categoría 4: Trapos de limpieza, ropa contaminada, filtros	10.72	0.00	10.72
	Categoría 5: Madera contaminada	11.96	0.00	11.96
	Categoría 6: Líquidos-remanentes diésel y aceites contaminados	10.39	6.64	3.75
	Categoría 7: Papel cartón contaminado	4.53	0.00	4.53
	Categoría 8: Fluorescentes	0.43	0.00	0.43
	Categoría 9: Restos Químicos	2.93	0.00	2.93
	Categoría 10: Aerosoles	0.15	0.00	0.15
Residuos peligrosos totales		**74.69**	**14.26**	**60.43**

[GRI 306-3]

Residuos no destinados a eliminación por operación de valorización (en toneladas)

Tipo de residuo	Operación de valorización	En las instalaciones[32]	Fuera de las instalaciones[33]	Total
Residuos no peligrosos	Preparación para la reutilización[34]	0.12	3.11	3.23
	Reciclado[35]	0.00	2.31	2.31
	Otras operaciones de valorización:	84.60	33.41	118.02
Residuos no peligrosos revalorizados totales		84.72	38.83	123.56
Residuos peligrosos	Preparación para la reutilización	0.00	0.00	0.00
	Reciclado	0.00	2.31	2.31
	Otras operaciones de valorización:	0.00	14.26	14.26
Residuos peligrosos revalorizados totales		**0.00**	**16.57**	**16.57**

(GRI 306-4)

Residuos destinados a eliminación por operación de eliminación (en toneladas)

Tipo de residuo	Operación de valorización	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
Residuos no peligrosos	Otras operaciones de eliminación	0.00	9.63	9.63
Residuos no peligrosos revalorizados totales		0.00	9.63	9.63
Residuos peligrosos	Otras operaciones de eliminación	0.00	60.48	60.48
Residuos peligrosos revalorizados totales		**0.00**	**60.48**	**60.48**

(GRI 306-5)

[32] Dentro de los límites físicos o de control administrativo de la empresa.
[33] Lo que sucede fuera de los límites físicos o de control administrativo de la empresa.
[34] Operaciones de comprobación, limpieza o reparación mediante las cuales los productos o los componentes de los productos que se han convertido en residuos se preparan para su uso con el fin para el que fueron concebidos.
[35] Reprocesamiento de productos o componentes de productos que se han convertido en residuos para crear nuevos materiales.

Gestión de agua y efluentes

[GRI 303-3] [GRI 303-4] [GRI 303-5]

Consumo de agua (en megalitros)		2020	2021
Extracción de agua por fuente	**Agua superficial total**	**5.17**	**3.56**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	5.17	3.56
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
	Agua subterránea total	**29.50**	**23.12**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	29.50	23.12
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
	Agua producida total	**34.67**	**1.18**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	34.67	1.18
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
	Agua suministrada por terceros total[36]	**0.00**	**0.00**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0.00	0.00
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
Extracción total de agua (Agua superficial total + agua subterránea total + agua producida total + agua de terceros total)		**34.67**	**27.85**
Vertido de agua por destino	Agua superficial	2.11	2.46
	Agua marina	0.00	0.00
	Agua subterránea	0.00	0.00
	Agua destinada a terceros[37]	0.00	22.41
Vertido total de agua (Agua superficial + agua subterránea + agua de terceros)		**2.11**	**24.87**
Vertidos de agua por agua dulce u otras aguas	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	2.11	2.46
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
Vertidos de agua por nivel de tratamiento	Sin tratamiento	0.00	0.00
	Tratamiento en planta de tratamiento de agua residual doméstica	2.11	24.88
Consumo de agua	**Consumo total de agua (extracción total de agua – vertido total de agua)**	**32.56**	**2.99**

[36] Proveedores de agua municipales, servicios públicos o privados y otras organizaciones implicadas en el suministro de agua

[37] Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, servicios públicos o privados y otras organizaciones implicadas en el transporte, tratamiento, eliminación o uso de efluentes

Unidad de Refino

Gestión de residuos

Residuos por composición (en toneladas)

Tipo de residuo	Composición de los residuos (p.ej. orgánico, metal, mineral, papel, plástico, etc.,)	Residuos generados	Residuos no destinados a eliminación (revalorizados)	Residuos destinados a eliminación
Residuos no peligrosos	Categoría 1: ordinario	5310.18	84.08	5226.10
	Categoría 2: extraordinarios	602.52	0.00	602.52
Residuos no peligrosos totales		5912.70	84.08	5828.62
Residuos peligrosos	Categoría 1: ordinario	3950.26	0.00	3950.26
	Categoría 2: extraordinarios	0.00	0.00	0.00
Residuos peligrosos totales		**3950.26**	**0.00**	**3950.26**

[GRI 306-3]

Residuos no destinados a eliminación por operación de valorización (en toneladas)

Tipo de residuo	Operación de valorización	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
Residuos no peligrosos	Preparación para la reutilización	-	37.95	37.95
	Reciclado	-	28.92	28.92
	Otras operaciones de valorización	-	17.71	17.71
Residuos no peligrosos revalorizados totales		-	84.08	84.08

[GRI 306-4]

Residuos destinados a eliminación por operación de eliminación (en toneladas)

Tipo de residuo	Operación de valorización	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
Residuos no peligrosos	Traslado a un vertedero	-	5828.62	5828.62
Residuos no peligrosos eliminados totales		-	5828.62	5828.62
Residuos peligrosos	Traslado a un vertedero	-	3950.26	3950.26
Residuos no peligrosos revalorizados totales		-	3950.26	3950.26

[GRI 306-5]

Gestión de agua y efluentes

Consumo de agua (en megalitros)		2020	2021
Extracción de agua por fuente	**Agua superficial total**	**0.00**	**0.00**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0.00	0.00
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
	Agua subterránea total	**1952.47**	**1930.96**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0.00	0.00
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	1952.47	1930.96
	Agua producida total	**0.00**	**0.00**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0.00	0.00
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
	Agua suministrada por terceros total[38]	**0.00**	**0.00**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0.00	0.00
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
Extracción total de agua (Agua superficial total + agua subterránea total + agua producida total + agua de terceros total)		**1952.47**	**1930.96**
Vertido de agua por destino	Agua superficial	0.00	0.00
	Agua marina	1029.88	1073.91
	Agua subterránea	0.00	0.00
	Agua destinada a terceros[39]	0.00	0.00
Vertido total de agua		**1029.88**	**1073.91**
Vertidos de agua por agua dulce u otras aguas	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0.00	0.00
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	1029.88	-
Vertidos de agua por nivel de tratamiento	Sin tratamiento	0.00	0.00
	Tratamiento (Tratamiento secundario de efluente aceitoso y corrección de pH de efluente químico)	1029.88	1073.91
Consumo de agua	**Consumo total de agua (extracción total de agua – vertido total de agua)**	**922.59**	**778.76**

[GRI 303-3] [GRI 303-4] [GRI 303-5]

[38] Proveedores de agua municipales, servicios públicos o privados y otras organizaciones implicadas en el suministro de agua

[39] Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, servicios públicos o privados y otras organizaciones implicadas en el transporte, tratamiento, eliminación o uso de efluentes

Unidad de Movilidad

Gestión de residuos

Residuos por composición (en toneladas)

Tipo de residuo	Descripción del residuo	Residuos generados
Residuos no peligrosos	Papel, cartón, plástico y vidrio	140.39
Residuos no peligrosos totales		140.39
Residuos peligrosos	Envases contaminados	0.56
	Residuos industriales	14.48
	Aceite usado	1.39
	Borras	1.06
	Trapos	1.04
	Arena contaminada	363.03
	Agua contaminada	23.07
	Mezclas oleosas	7.00
Residuos peligrosos totales		411.63

[GRI 306-3]

Residuos no destinados a eliminación por operación de valorización (en toneladas)

Tipo de residuo	Operación de valorización	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
Residuos no peligrosos	Preparación para la reutilización	0	0	0
Residuos no peligrosos revalorizados totales		0	0	0

[GRI 306-4]

Residuos destinados a eliminación por operación de eliminación (en toneladas)

Tipo de residuo	Operación de valorización	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
Residuos no peligrosos	Traslado a un relleno sanitario	0	140.39	140.39
Residuos no peligrosos eliminados totales		0	140.39	140.39
Residuos peligrosos	Relleno de seguridad	0	411.63	411.63
Residuos peligrosos eliminados totales		0	411.63	411.63

[GRI 306-5]

Gestión de agua y efluentes

Consumo de agua (en megalitros)		2020	2021
Extracción de agua por fuente	**Agua superficial total**	**0.00**	**0.00**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0.00	0.00
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
	Agua subterránea total	**0.00**	**0.00**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0.00	0.00
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
	Agua producida total	**0.00**	**0.00**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0.00	0.00
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
	Agua suministrada por terceros total[40]	**150.32**	**144.90**
	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	150.32	144.90
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
Extracción total de agua (Agua superficial total + agua subterránea total + agua producida total + agua de terceros total)		**150.32**	**144.90**
Vertido de agua por destino	Agua superficial	0.00	0.00
	Agua marina	0.00	0.00
	Agua subterránea	0.00	0.00
	Agua destinada a terceros[41]	150.32	144.90
Vertido total de agua		**150.32**	**144.90**
Vertidos de agua por agua dulce u otras aguas	Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	150.32	144.90
	Otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0.00	0.00
Vertidos de agua por nivel de tratamiento	Sin tratamiento	150.32	144.90
	Tratamiento (Tratamiento secundario de efluente aceitoso y corrección de pH de efluente químico)	0.00	0.00
Consumo de agua	**Consumo total de agua (extracción total de agua – vertido total de agua)**	**0.00**	**0.00**

(GRI 303-3) (GRI 303-4) (GRI 303-5)

[40] Proveedores de agua municipales, servicios públicos o privados y otras organizaciones implicadas en el suministro de agua

[41] Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, servicios públicos o privados y otras organizaciones implicadas en el transporte, tratamiento, eliminación o uso de efluentes

Anexo IV. Detalle de ventas

Los ingresos del Grupo Repsol incluyen ventas intragrupo. A continuación, se muestra el detalle de ventas entre empresas del grupo en Refinería La Pampilla (RELAPASAA).

RELAPASAA	2021	2020	2019
Ingresos provenientes de empresas de Repsol Perú			
(en miles de dólares)	**1 517 233**	**991 512**	**1 639 213**
RECOSAC	1 164 713	836 047	1 276 002
REPEXSA	3909	5303	5609
REMARSAC	240 401	124 905	357 171
GREPESAC	315	261	269
REPSOL TRADING PERÚ SAC	107 895	24 996	162

Asimismo, se presenta el detalle de ventas intragrupo de Repsol Comercial (RECOSAC).

RECOSAC	2021	2020	2019
Ingresos provenientes de empresas de Repsol Perú			
(en miles de dólares)	**2740**	**2224**	**8389**
RELAPASA	1935	645	5531
REPEXSA	99	821	473
REMARSAC	703	756	2359
GREPESAC	3	2	26
REPSOL TRADING PERÚ SAC	-	-	-

Repsol Perú
Víctor Andrés Belaúnde 147 Torre Real 5
Teléfono: 215 - 6225 Correo: rreeperu@repsol.com
Web: www.repsol.com